

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/28072017

REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO ADJUNTO AL PALACIO MUNICIPAL DE TENOSIQUE, TABASCO, Y SIENDO LAS 09:30 HORAS DEL DÍA 28 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, ESTANDO PRESENTES LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, INTEGRADO POR LOS C.C. TCEF. WILLIBALDO SANCHEZ MARTÍNEZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN COMO PRESIDENTE, LIC. GABRIEL ALBERTO CORTÉS DÍAZ, DIRECTOR DE FINANZAS COMO SECRETARIO, LIC. HÉCTOR MANUEL BARAHONA PALMA, DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN, COMO PRIMER VOCAL Y EL LIC. MIGUEL ÁNGEL DE JESUS PAZ MEDINA, CONTRALOR MUNICIPAL, COMO SEGUNDO VOCAL; QUIENES FUERON CONVOCADOS A PARTICIPAR EN LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA NO. MT/DAM/CC/REX/28072017 DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, BAJO EL SIGUIENTE **ORDEN DEL DÍA**:

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA APROBACIÓN EN SU CASO.
2. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE PINTURA VINÍLICA COLOR BLANCA, PINTURA VINÍLICA COLOR ROJO OXIDO, PINTURA ESMALTE COLOR ROJO, PINTURA ESMALTE COLOR BLANCO, BROCHA NO.4", BROCHA NO.3", BROCHA NO.5", RODILLO PACHÓN DE 9", ESPÁTULA, CEPILLO DE ALAMBRE Y EXTENSIONES METÁLICAS, SEGÚN LA REQUISICIÓN NO. 2357 (11 PARTIDAS), CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO M001.- **ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO**, REFERENCIA ECONÓMICA GC188.- **SUMINISTRO DE PINTURA PARA EL MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS EN COMUNIDADES DEL MUNICIPIO**, CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 24901.- **OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN**, CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE \$200,000.00 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: **PARTICIPACIONES**.
3. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE PASTILLA AROMATIZANTE P/BAÑO, ESCOBA DE PAJA DE 8 HILO, ESCURRIDOR PARA PISO, DETERGENTE EN POLVO 250 GR, LIMPIADOR AROMATIZANTE DE PISO, PAPEL HIGIÉNICO 32 ROLLOS, CLORO LIQUIDO DE 950 ML C/12 PZAS, FRANELA, TRAPEADOR DE PÁBILO GRUESO, INSECTICIDA EN AEROSOL DE 460 ML, ÁCIDO MURIÁTICO, RECOGEDOR METÁLICO P/BASURA C/BASTÓN, CLORO GRANULADO AL 90%, ESCOBILLÓN, ESCOBA DE PLÁSTICO TIPO ABANICO, LIQUIDO LIMPIA CRISTAL 750 ML Y BOTE DE BASURA CON TAPA GRANDE, SEGÚN LA REQUISICIÓN NO. 2358 (17 PARTIDAS), CON

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/28072017

- CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO **E049.- MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A VIALIDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS**, REFERENCIA ECONÓMICA **GC025.- GASTOS DE OPERACIÓN DEL DEPTO. DE LIMPIA Y ORNATO**, CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) **21601.- MATERIAL DE LIMPIEZA**, CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE **\$182,160.84** FUENTE DE FINANCIAMIENTO: **PARTICIPACIONES**.
4. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA **ADQUISICIÓN DE CEMENTO GRIS**, SEGÚN LA REQUISICIÓN **NO. 2360 (01 PARTIDA)**, CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO **E049.- MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A VIALIDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS** Y **E052.- SERVICIOS A PANTEONES**, REFERENCIAS ECONÓMICAS **GC023.- GASTOS DE OPERACIÓN DE LOS CEMENTERIOS MUNICIPALES** Y **GC026.- GASTOS DE OPERACIÓN DEL DEPTO. DE VIALIDAD Y BACHEO**, CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) **24201.- CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO**, CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE **\$3,000.00** PARA EL GC023 Y **\$135,503.20** PARA EL GC026, **HACIENDO UN TOTAL DE \$138,503.20**. FUENTE DE FINANCIAMIENTO: **PARTICIPACIONES**.
5. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE ARENA DE RIO, GRAVA DE REVESTIMIENTO 1 ½ A FINO, GRAVA DE ½, SEGÚN LAS REQUISICIÓN **NO. 2361**, (01 PARTIDAS) CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO **E049.- MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A VIALIDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS**, REFERENCIA ECONÓMICA **GC026.- GASTOS DE OPERACIÓN DEL DEPTO. DE VIALIDAD Y BACHEO**, CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) **24101.- PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS**, CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE **\$128,594.72**, FUENTE DE FINANCIAMIENTO: **PARTICIPACIONES**.
6. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE PINZA ELECTRICISTA NO.9, PALA RECTA, DISCO DE CORTE DE 14" P/CONCRETO, PALA CUCHARONA, PINZA DE PUNTA NO.8, PERICA NO.10, RASTRILLO METÁLICO REFORZADO, BOMBA ASPERSORA DE 20 LTS, MACHETES, LLAVES ALLEN (12 PZAS), CUCHILLA PARA ELECTRICISTA, LIMAS AMERICANAS, LLAVE ESPAÑOLA DE ½ X 9/16, BROCHA DE 2", PORTA HERRAMIENTA DE CUERO P/ELECTRICISTA Y DESARMADOR DE PUNTA Y PLANA 6 PZAS , SEGÚN LA REQUISICIÓN **NO.2489** (16 PARTIDAS) CON CARGO A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS **E049.- MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A VIALIDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS**, **E050.- SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO** Y **E052.-**

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/28072017**

SERVICIOS A PANTEONES, CON LAS SIGUIENTES REFERENCIAS ECONÓMICAS, GC022.- GASTOS DE OPERACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL, GC023.- GASTOS DE OPERACIÓN DE LOS CEMENTERIOS MUNICIPALES, GCO25.- GASTOS DE OPERACIÓN DEL DEPTO. DE LIMPIA Y ORNATO Y GC026.- GASTOS DE OPERACIÓN DEL DEPTO. DE VIALIDAD Y BACHEO. CLASIFICADOR POR EL OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 29101.- HERRAMIENTAS MENORES, CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE \$40,280.01 PARA EL GC022, \$8,000.00 PARA EL GC023, \$33,084.70 PARA EL GC25 Y \$46,270.00 PARA EL GC026, HACIENDO UN TOTAL DE \$127,634.71, FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES.

7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ASUNTO 1.- SE DECLARA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL Y LEÍDA EL ORDEN DEL DÍA SE APRUEBA EN TODAS SUS PARTES.

ASUNTO 2.- PARA EL DESAHOGO DE ESTE ASUNTO NOS REFERIMOS AL OFICIO MT/DA/SRM/060/2017 DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE EL CUAL COMUNICAN QUE RECIBIÓ DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES LA SOLICITUD DE MATERIAL DE CONSUMO NO. DOOT/0503 (11 PARTIDAS) PARA LA ADQUISICIÓN DE PINTURA VINÍLICA COLOR BLANCA, PINTURA VINÍLICA COLOR ROJO OXIDO, PINTURA ESMALTE COLOR ROJO, PINTURA ESMALTE COLOR BLANCO, BROCHA NO.4", BROCHA NO.3", BROCHA NO.5", RODILLO PACHÓN DE 9", ESPÁTULA, CEPILLO DE ALAMBRE Y EXTENSIONES METÁLICAS, PARA SER UTILIZADO EN EL MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS EN COMUNIDADES DEL MUNICIPIO, POR LO QUE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN PROCEDE A REALIZAR LA REQUISICIÓN NO. 2357 (11 PARTIDAS) PARA LO CUAL EL RECURSO PARA PAGO SERÁ REALIZADO CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO M001.- ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO, REFERENCIA ECONÓMICA GC188.- SUMINISTRO DE PINTURA PARA EL MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS EN COMUNIDADES DEL MUNICIPIO, CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 24901.- OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN, CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE \$200,000.00 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES. DERIVADO DE DICHO REQUERIMIENTO Y CON EL OBJETO DE QUE SE REALICE LA ADQUISICIÓN DE LOS CITADOS BIENES DE MANERA OPORTUNA, SOLICITAN A ESTE COMITÉ, LA AUTORIZACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN REALICE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, EN LA MODALIDAD DE ADQUISICIÓN INMEDIATA FUNDAMENTANDO SU SOLICITUD EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 22

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/28072017

FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, 48 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, QUE SEÑALA:

ARTÍCULO 48. – LA SECRETARÍA, DEPENDENCIAS, ÓRGANOS Y ENTIDADES PODRÁN LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA A QUE SE REFIERE EL ART. 22, FRACCIÓN IV, DE LA LEY, EN LOS SIGUIENTES CASOS:

III.- EN LOS CASOS Y POR EL MONTO QUE DETERMINE EL COMITÉ DE COMPRAS, CON LA FINALIDAD DE ATENDER LA OPERATIVIDAD DE LA SECRETARÍA, DEPENDENCIAS, ÓRGANOS Y ENTIDADES.

ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 16 FRACCIÓN II Y 17 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DE MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO, EN LOS QUE SE SEÑALA QUE EN LAS ADQUISICIONES QUE REALICE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN AL AMPARO DE ÉSTOS, PODRÁ REALIZAR COMPRAS DESDE EL MONTO DE 847 HASTA 5,076 VECES EL UMA VIGENTE GENERAL EN EL ESTADO DE TABASCO, SIN INCLUIR EL I.V.A., SIEMPRE QUE EXISTA LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN UN PERÍODO COMPRENDIDO DE TRES MESES, Y DEBERÁ ANEXAR POR LO MENOS TRES COTIZACIONES PARA FINCAR EL PEDIDO, POR LO ANTERIOR, SE PRESENTAN EN ESTE ACTO LAS COTIZACIONES DE LOS SIGUIENTES PROVEEDORES DETALLADOS EN EL “ANEXO 1” DE ESTE DOCUMENTO Y QUE FUERON OBTENIDAS CON PROVEEDORES CUYAS ACTIVIDADES COMERCIALES ESTÁN RELACIONADAS CON EL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRARSE, CUENTAN CON LA CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA Y DISPONEN DE LOS RECURSOS NECESARIOS.

	JULIÁN ENRIQUE MORALES GARCÍA (11 PARTIDAS)	MANUEL MENDOZA RAMOS (11 PARTIDAS)	JOSE ROBERTO DOMINGUEZ PEREZ (11 PARTIDAS)
SUB TOTAL	\$ 172,199.49	\$ 198,845.75	\$ 177,816.00
16% IVA	\$ 27,551.92	\$ 31,815.32	\$ 28,450.56
TOTAL	\$ 199,751.41	\$ 230,661.07	\$ 206,266.56

ACUERDO: CONSIDERANDO LOS MOTIVOS EXPUESTOS EN EL DOCUMENTO DE FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN, SE **AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**, PARA QUE REALICE EL PROCEDIMIENTO DE **ADJUDICACIÓN DIRECTA** EN LA MODALIDAD DE ADQUISICIÓN INMEDIATA, PARA LA ADQUISICIÓN DE PINTURA VINÍLICA COLOR BLANCA, PINTURA VINÍLICA COLOR ROJO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/28072017

OXIDO, PINTURA ESMALTE COLOR ROJO, PINTURA ESMALTE COLOR BLANCO, BROCHA NO.4", BROCHA NO.3", BROCHA NO.5", RODILLO PACHÓN DE 9", ESPÁTULA, CEPILLO DE ALAMBRE Y EXTENSIONES METÁLICAS, CON EL PROVEEDOR DE NOMBRE "**JULIAN ENRIQUE MORALES GARCÍA**" POR UN IMPORTE DE \$172,199.49 (CIENTO SETENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS 49/100 M.N.) MÁS EL 16% DE IVA \$27,551.92 (VEINTISIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 92/100 M.N.) HACIENDO UN TOTAL DE **\$199,751.41** (CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 41/100 M.N.), RELATIVA A LA REQUISICIÓN **NO.2357 (11 PARTIDAS)**, CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO **M001.- ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO**, REFERENCIA ECONÓMICA **GC188.- SUMINISTRO DE PINTURA PARA EL MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS EN COMUNIDADES DEL MUNICIPIO**, CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) **24901.- OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN**. CON FUNDAMENTO EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO Y 48 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS; ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 16 FRACCIÓN II Y 17 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO.

LA CONTRATACIÓN QUE SE REALICE PARA ESTE FIN DEBERÁ SUJETARSE A LOS CRITERIOS DE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ QUE ASEGUREN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL MUNICIPIO.

- ASUNTO 3.-** PARA EL DESAHOGO DE ESTE ASUNTO NOS REFERIMOS AL OFICIO MT/DA/SRM/061/2017 DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE EL CUAL COMUNICAN QUE RECIBIÓ DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, LA **SOLICITUD DE MATERIAL DE CONSUMO NO. DOOT/0504 (17 PARTIDAS)** PARA LA ADQUISICIÓN DE PASTILLA AROMATIZANTE P/BAÑO, ESCOBA DE PAJA DE 8 HILO, ESCURRIDOR PARA PISO, DETERGENTE EN POLVO 250 GR, LIMPIADOR AROMATIZANTE DE PISO, PAPEL HIGIÉNICO 32 ROLLOS, CLORO LIQUIDO DE 950 ML C/12 PZAS, FRANELA, TRAPEADOR DE PÁBILO GRUESO, INSECTICIDA EN AEROSOL DE 460 ML, ÁCIDO MURIÁTICO, RECOGEDOR METÁLICO P/BASURA C/BASTÓN, CLORO GRANULADO AL 90%, ESCOBILLÓN, ESCOBA DE PLÁSTICO TIPO ABANICO, LIQUIDO LIMPIA CRISTAL 750 ML Y BOTE DE BASURA CON TAPA GRANDE, QUE SE UTILIZARA EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LIMPIEZA EN EL DEPTO. DE LIMPIA, CORRESPONDIENTE AL

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/28072017**

SEGUNDO SEMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2017, POR LO QUE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN PROCEDE A REALIZAR LA **REQUISICIÓN NO. 2358 (17 PARTIDAS)** PARA LO CUAL EL RECURSO SERÁ REALIZADO CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO **E049.- MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A VIALIDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS**, REFERENCIA ECONÓMICA: **GC025.- GASTOS DE OPERACIÓN DEL DEPTO. DE LIMPIA Y ORNATO**, CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) **21601.- MATERIAL DE LIMPIEZA**, CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE **\$182,160.84** FUENTE DE FINANCIAMIENTO: **PARTICIPACIONES**. DERIVADO DE DICHO REQUERIMIENTO Y CON EL OBJETO DE QUE SE REALICE LA ADQUISICIÓN DE LOS CITADOS BIENES DE MANERA OPORTUNA, SOLICITAN A ESTE COMITÉ, LA AUTORIZACIÓN **PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN** REALICE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, EN LA MODALIDAD DE ADQUISICIÓN INMEDIATA FUNDAMENTANDO SU SOLICITUD EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, 48 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, QUE SEÑALA:

ARTÍCULO 48. – LA SECRETARÍA, DEPENDENCIAS, ÓRGANOS Y ENTIDADES PODRÁN LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA A QUE SE REFIERE EL ART. 22, FRACCIÓN IV, DE LA LEY, EN LOS SIGUIENTES CASOS:

III.- EN LOS CASOS Y POR EL MONTO QUE DETERMINE EL COMITÉ DE COMPRAS, CON LA FINALIDAD DE ATENDER LA OPERATIVIDAD DE LA SECRETARÍA, DEPENDENCIAS, ÓRGANOS Y ENTIDADES.

ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 16 FRACCIÓN II Y 17 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DE MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO, EN LOS QUE SE SEÑALA QUE EN LAS ADQUISICIONES QUE REALICE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN AL AMPARO DE ÉSTOS, PODRÁ REALIZAR COMPRAS DESDE EL MONTO DE 847 HASTA 5,076 VECES EL UMA VIGENTE GENERAL EN EL ESTADO DE TABASCO, SIN INCLUIR EL I.V.A., SIEMPRE QUE EXISTA LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN UN PERÍODO COMPRENDIDO DE TRES MESES, Y DEBERÁ ANEXAR POR LO MENOS TRES COTIZACIONES PARA FINCAR EL PEDIDO, POR LO ANTERIOR, SE PRESENTAN EN ESTE ACTO LAS COTIZACIONES DE LOS SIGUIENTES PROVEEDORES DETALLADOS EN EL "ANEXO 2" DE ESTE DOCUMENTO Y QUE FUERON OBTENIDAS CON PROVEEDORES CUYAS ACTIVIDADES COMERCIALES ESTÁN RELACIONADAS CON EL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRARSE,

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/28072017

CUENTAN CON LA CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA Y DISPONEN DE LOS RECURSOS NECESARIOS.

	MINITODO DEL BOSQUE, S. DE R.L. DE C.V. (17 PARTIDAS)	CORPORATIVO GAPSA S.A. DE C.V. (17 PARTIDAS)	JOSE ROBERTO DOMINGUEZ PEREZ (17 PARTIDAS)
SUB TOTAL	\$ 83,601.00	\$ 88,508.50	\$ 95,283.00
16% IVA	\$ 13,376.16	\$ 14,161.36	\$ 15,245.28
TOTAL	\$ 96,977.16	\$ 102,669.86	\$ 110,528.28

ACUERDO: CONSIDERANDO LOS MOTIVOS EXPUESTOS EN EL DOCUMENTO DE FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN, SE **AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**, PARA QUE REALICE EL PROCEDIMIENTO DE **ADJUDICACIÓN DIRECTA** EN LA MODALIDAD DE ADQUISICIÓN INMEDIATA, PARA LA ADQUISICIÓN DE **PASTILLA AROMATIZANTE P/BAÑO, ESCOBA DE PAJA DE 8 HILO, ESCURRIDOR PARA PISO, DETERGENTE EN POLVO 250 GR, LIMPIADOR AROMATIZANTE DE PISO, PAPEL HIGIÉNICO 32 ROLLOS, CLORO LIQUIDO DE 950 ML C/12 PZAS, FRANELA, TRAPEADOR DE PÁBILO GRUESO, INSECTICIDA EN AEROSOL DE 460 ML, ÁCIDO MURIÁTICO, RECOGEDOR METÁLICO P/BASURA C/BASTÓN, CLORO GRANULADO AL 90%, ESCOBILLÓN, ESCOBA DE PLÁSTICO TIPO ABANICO, LIQUIDO LIMPIA CRISTAL 750 ML Y BOTE DE BASURA CON TAPA GRANDE** CON EL PROVEEDOR DE NOMBRE **"MINITODO DEL BOSQUE, S. DE R.L. DE C.V."** POR UN IMPORTE DE **\$83,601.00** (OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS UN PESOS 00/100 M.N.) MÁS EL 16% DE IVA **\$13,376.16** (TRECE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 16/100 M.N.) HACIENDO UN TOTAL DE **\$96,977.16** (NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 16/100 M.N.), RELATIVA A LA REQUISICIÓN **NO.2358 (17 PARTIDAS)**, CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO **E049.- MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A VIALIDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS**, REFERENCIA ECONÓMICA: **GC025.- GASTOS DE OPERACIÓN DEL DEPTO. DE LIMPIA Y ORNATO**, CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) **21601.- MATERIAL DE LIMPIEZA**, CON FUNDAMENTO EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO Y 48 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS; ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 16 FRACCIÓN II Y 17 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/28072017

LA CONTRATACIÓN QUE SE REALICE PARA ESTE FIN DEBERÁ SUJETARSE A LOS CRITERIOS DE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ QUE ASEGUREN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL MUNICIPIO.

ASUNTO 4.- PARA EL DESAHOGO DE ESTE ASUNTO NOS REFERIMOS AL OFICIO MT/DA/SRM/062/2017 DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE EL CUAL COMUNICAN QUE RECIBIÓ DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, LA **SOLICITUDES DE MATERIAL DE CONSUMO NO. DOOT/0510 (01 PARTIDA) Y DOOT/0529 (01 PARTIDA)** PARA LA ADQUISICIÓN DE CEMENTO GRIS, PARA UTILIZARSE EN LAS DIVERSAS ACTIVIDADES QUE SE LLEVAN A CABO EN EL DEPTO. DE VIALIDAD Y BACHEO Y CEMENTERIOS MUNICIPALES, POR LO QUE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN PROCEDIÓ A REALIZAR UN CONSOLIDADO DE LAS SOLICITUDES DE MATERIAL DE CONSUMO **NO. DOOT/0510 (01 PARTIDA) Y DOOT/0529 (01 PARTIDA)** DE ACUERDO AL "ANEXO A" CON **REQUISICIÓN NO. 2360 (01 PARTIDA)** PARA LO CUAL EL RECURSO SERÁ REALIZADO CON CARGO A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS **E049.- MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A VIALIDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS Y E052.- SERVICIOS A PANTEONES**, REFERENCIAS ECONÓMICAS **GC023.- GASTOS DE OPERACIÓN DE LOS CEMENTERIOS MUNICIPALES Y GC026.- GASTOS DE OPERACIÓN DEL DEPTO. DE VIALIDAD Y BACHEO**, CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO **(C.O.G) 24201.- CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO**, CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE **\$3,000.00** PARA EL GC023 Y **\$135,503.20** PARA EL GC026, **HACIENDO UN TOTAL DE \$138,503.20**. FUENTE DE FINANCIAMIENTO: **PARTICIPACIONES**. DERIVADO DE DICHO REQUERIMIENTO Y CON EL OBJETO DE QUE SE REALICE LA ADQUISICIÓN DE LOS CITADOS BIENES DE MANERA OPORTUNA, SOLICITAN A ESTE COMITÉ, LA AUTORIZACIÓN **PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN** REALICE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, EN LA MODALIDAD DE ADQUISICIÓN INMEDIATA FUNDAMENTANDO SU SOLICITUD EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, 48 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, QUE SEÑALA:

ARTÍCULO 48. – LA SECRETARÍA, DEPENDENCIAS, ÓRGANOS Y ENTIDADES PODRÁN LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA A QUE SE REFIERE EL ART. 22, FRACCIÓN IV, DE LA LEY, EN LOS SIGUIENTES CASOS:

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/28072017

III.- EN LOS CASOS Y POR EL MONTO QUE DETERMINE EL COMITÉ DE COMPRAS, CON LA FINALIDAD DE ATENDER LA OPERATIVIDAD DE LA SECRETARÍA, DEPENDENCIAS, ÓRGANOS Y ENTIDADES.

ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 16 FRACCIÓN II Y 17 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DE MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO, EN LOS QUE SE SEÑALA QUE EN LAS ADQUISICIONES QUE REALICE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN AL AMPARO DE ÉSTOS, PODRÁ REALIZAR COMPRAS DESDE EL MONTO DE 847 HASTA 5,076 VECES EL UMA VIGENTE GENERAL EN EL ESTADO DE TABASCO, SIN INCLUIR EL I.V.A., SIEMPRE QUE EXISTA LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN UN PERÍODO COMPRENDIDO DE TRES MESES, Y DEBERÁ ANEXAR POR LO MENOS TRES COTIZACIONES PARA FINCAR EL PEDIDO, POR LO ANTERIOR, SE PRESENTAN EN ESTE ACTO LAS COTIZACIONES DE LOS SIGUIENTES PROVEEDORES DETALLADOS EN EL "ANEXO 3" DE ESTE DOCUMENTO Y QUE FUERON OBTENIDAS CON PROVEEDORES CUYAS ACTIVIDADES COMERCIALES ESTÁN RELACIONADAS CON EL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRARSE, CUENTAN CON LA CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA Y DISPONEN DE LOS RECURSOS NECESARIOS.

	ALONDRA GUADALUPE CONTRERAS HERNÁNDEZ (01 PARTIDA)	FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ ALEJO (01 PARTIDA)	BIOCAPA SOLUCIONES, S.A. DE C.V. (01 PARTIDA)
SUB TOTAL	\$ 118,703.52	\$ 121,482.00	\$ 122,094.00
16% IVA	\$ 18,992.56	\$ 19,437.12	\$ 19,535.04
TOTAL	\$ 137,696.08	\$ 140,919.12	\$ 141,629.04

ACUERDO: CONSIDERANDO LOS MOTIVOS EXPUESTOS EN EL DOCUMENTO DE FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN, SE **AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**, PARA QUE REALICE EL PROCEDIMIENTO DE **ADJUDICACIÓN DIRECTA** EN LA MODALIDAD DE ADQUISICIÓN INMEDIATA, PARA LA ADQUISICIÓN DE **CEMENTO GRIS**, CON EL PROVEEDOR DE NOMBRE "**ALONDRA GUADALUPE CONTRERAS HERNÁNDEZ**" POR UN **IMPORTE DE \$118,703.52** (CIENTO DIECIOCHO MIL SETECIENTOS TRES PESOS 52/100 M.N.) MÁS EL 16% DE **IVA \$18,992.56** (DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 56/100 M.N.) HACIENDO UN **TOTAL DE \$137,696.08** (CIENTO TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 08/100 M.N) REFERENTE AL CONSOLIDADO DE SOLICITUDES DE MATERIAL DE CONSUMO **NO. DOOT/0510 (01 PARTIDA) Y DOOT/0529 (01 PARTIDA)** DESCRITAS EN EL "ANEXO A" CON **REQUISICIÓN NO. 2360 (01 PARTIDA)**, CON CARGO A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS **E049.- MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A VIALIDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS Y E052.- SERVICIOS A PANTEONES.** REFERENCIAS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/28072017

ECONÓMICAS, GC023.- GASTOS DE OPERACIÓN DE LOS CEMENTERIOS MUNICIPALES Y GC026.- GASTOS DE OPERACIÓN DEL DEPTO. DE VIALIDAD Y BACHEO, CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 24201.- CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO, CON FUNDAMENTO EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO Y 48 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS; ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 16 FRACCIÓN II Y 17 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO.

LA CONTRATACIÓN QUE SE REALICE PARA ESTE FIN DEBERÁ SUJETARSE A LOS CRITERIOS DE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ QUE ASEGUREN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL MUNICIPIO.

ASUNTO 5.- PARA EL DESAHOGO DE ESTE ASUNTO NOS REFERIMOS AL OFICIO MT/DA/SRM/063/2017 DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE RECIBIÓ DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, LAS **SOLICITUDES DE MATERIAL DE CONSUMO NO. DOOT/0509 (03 PARTIDAS)** RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE **ARENA DE RIO, GRAVA DE REVESTIMIENTO 1 ½ A FINO, GRAVA DE ½**, POR LO QUE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN PARA CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN PROCEDE A REALIZAR LA **REQUISICIÓN NO. 2361 (03 PARTIDAS)** PARA LO CUAL EL RECURSO SERÁ REALIZADO CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO **E049.- MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A VIALIDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS**, REFERENCIA ECONÓMICA **GC026.- GASTOS DE OPERACIÓN DEL DEPTO. DE VIALIDAD Y BACHEO**, CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G) **24101.- PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS**, CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE **\$128,594.72**, FUENTE DE FINANCIAMIENTO: **PARTICIPACIONES**. DERIVADO DE DICHO REQUERIMIENTO Y CON EL OBJETO DE QUE SE REALICE LA ADQUISICIÓN DE LOS CITADOS BIENES DE MANERA OPORTUNA, SOLICITAN A ESTE COMITÉ, LA AUTORIZACIÓN **PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN** REALICE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, EN LA MODALIDAD DE ADQUISICIÓN INMEDIATA FUNDAMENTANDO SU SOLICITUD EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, 48 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, QUE SEÑALA:

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/28072017

ARTÍCULO 48. – LA SECRETARÍA, DEPENDENCIAS, ÓRGANOS Y ENTIDADES PODRÁN LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA A QUE SE REFIERE EL ART. 22, FRACCIÓN IV, DE LA LEY, EN LOS SIGUIENTES CASOS:

III.- EN LOS CASOS Y POR EL MONTO QUE DETERMINE EL COMITÉ DE COMPRAS, CON LA FINALIDAD DE ATENDER LA OPERATIVIDAD DE LA SECRETARÍA, DEPENDENCIAS, ÓRGANOS Y ENTIDADES.

ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 16 FRACCIÓN II Y 17 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DE MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO, EN LOS QUE SE SEÑALA QUE EN LAS ADQUISICIONES QUE REALICE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN AL AMPARO DE ÉSTOS, PODRÁ REALIZAR COMPRAS DESDE EL MONTO DE 847 HASTA 5,076 VECES EL UMA VIGENTE GENERAL EN EL ESTADO DE TABASCO, SIN INCLUIR EL I.V.A., SIEMPRE QUE EXISTA LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN UN PERÍODO COMPRENDIDO DE TRES MESES, Y DEBERÁ ANEXAR POR LO MENOS TRES COTIZACIONES PARA FINCAR EL PEDIDO, POR LO ANTERIOR, SE PRESENTAN EN ESTE ACTO LAS COTIZACIONES DE LOS SIGUIENTES PROVEEDORES DETALLADOS EN EL "ANEXO 4 DE ESTE DOCUMENTO Y QUE FUERON OBTENIDAS CON PROVEEDORES CUYAS ACTIVIDADES COMERCIALES ESTÁN RELACIONADAS CON EL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRARSE, CUENTAN CON LA CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA Y DISPONEN DE LOS RECURSOS NECESARIOS.

	ALONDRA GUADALUPE CONTRERAS HERNÁNDEZ (03 PARTIDAS)	FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ ALEJO (03 PARTIDAS)	BIOCAPA SOLUCINES, S.A DE C.V. (03 PARTIDAS)
SUB TOTAL	\$ 109,499.32	\$ 111,174.00	\$ 113,988.00
16% IVA	\$ 17,519.89	\$ 17,787.84	\$ 18,238.08
TOTAL	\$ 127,019.21	\$ 128,961.84	\$ 132,226.08

ACUERDO: CONSIDERANDO LOS MOTIVOS EXPUESTOS EN EL DOCUMENTO DE FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN, SE **AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**, PARA QUE REALICE EL PROCEDIMIENTO DE **ADJUDICACIÓN DIRECTA** EN LA MODALIDAD DE ADQUISICIÓN INMEDIATA, PARA LA ADQUISICIÓN DE ARENA DE RIO, GRAVA DE REVESTIMIENTO 1 ½ A FINO, GRAVA DE ½, CON EL PROVEEDOR DE NOMBRE "ALONDRA GUADALUPE CONTRERAS HERNÁNDEZ" POR UN IMPORTE DE **\$109,499.32** (SON CIENTO NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 32/100 M.N.) MÁS EL 16% DE IVA **\$17,519.89** (SON DIECISIETE MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS 89/100 M.N.) HACIENDO UN TOTAL DE **\$127,019.21** (CIENTO VEINTISIETE MIL DIECINUEVE PESOS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/28072017

21/100 M.N.) RELATIVO A LAS REQUISICIÓN NO. 2361 (3 PARTIDAS), CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E049.- MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A VIALIDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS, REFERENCIA ECONÓMICA GC026.- GASTOS DE OPERACIÓN DEL DEPTO. DE VIALIDAD Y BACHEO, CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 24101.- PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS. CON FUNDAMENTO EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO Y 48 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS; ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 16 FRACCIÓN II Y 17 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO. LA CONTRATACIÓN QUE SE REALICE PARA ESTE FIN DEBERÁ SUJETARSE A LOS CRITERIOS DE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ QUE ASEGUREN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL MUNICIPIO.

ASUNTO 6.- PARA EL DESAHOGO DE ESTE ASUNTO NOS REFERIMOS AL OFICIO MT/DA/SRM/064/2017 DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE EL CUAL COMUNICAN QUE RECIBIÓ DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, LAS **SOLICITUDES DE MATERIAL DE CONSUMO NO. DOOT/0506 (01 PARTIDA), NO. DOOT/0512 (05 PARTIDAS), NO. DOOT/0513 (09 PARTIDAS) Y NO. DOOT/0547 (06 PARTIDAS)** RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PINZA ELECTRICISTA NO.9, PALA RECTA, DISCO DE CORTE DE 14" P/CONCRETO, PALA CUCHARONA, PINZA DE PUNTA NO.8, PERICA NO.10, RASTRILLO METÁLICO REFORZADO, BOMBA ASPERSORA DE 20 LTS, MACHETES, LLAVES ALLEN (12 PZAS), CUCHILLA PARA ELECTRICISTA, LIMAS AMERICANAS, LLAVE ESPAÑOLA DE ½ X 9/16, BROCHA DE 2", PORTA HERRAMIENTA DE CUERO P/ELECTRICISTA Y DESARMADOR DE PUNTA Y PLANA 6 PZAS, PARA SER UTILIZADAS EN ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE CEMENTERIO, ALUMBRADO PÚBLICO Y EL DEPARTAMENTO DE LIMPIA Y ORNATO, POR LO QUE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN PROCEDE A REALIZAR UN CONSOLIDADO DE LAS SOLICITUDES **NO. DOOT/0506 (01 PARTIDA), NO. DOOT/0512 (05 PARTIDAS), NO. DOOT/0513 (09 PARTIDAS) Y NO. DOOT/0547 (06 PARTIDAS)** DE ACUERDO AL "ANEXO B" EN LA **REQUISICIÓN NO. 2489 (16 PARTIDAS)**, PARA LO CUAL EL RECURSO SERÁ REALIZADO CON CARGO A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS **E049.- MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A VIALIDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS, E050.- SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO Y E052.- SERVICIOS A PANTEONES**, REFERENCIAS ECONÓMICAS **GC022.- GASTOS DE OPERACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL, GC023.- GASTOS DE OPERACIÓN DE LOS CEMENTERIOS**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/28072017

MUNICIPALES, GC025.- GASTOS DE OPERACIÓN DEL DEPTO. DE LIMPIA Y ORNATO Y GC026.- GASTOS DE OPERACIÓN DEL DEPTO. DE VIALIDAD Y BACHEO, CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G) 29101.- HERRAMIENTAS MENORES, CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE \$40,280.01 PARA EL GC022, \$8,000.00 PARA EL GC023, \$33,084.70 PARA EL GC25 Y \$46,270.00 PARA EL GC026, HACIENDO UN TOTAL DE \$127,634.71, FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES. DERIVADO DE DICHO REQUERIMIENTO Y CON EL OBJETO DE QUE SE REALICE LA ADQUISICIÓN DE LOS CITADOS BIENES DE MANERA OPORTUNA, SOLICITAN A ESTE COMITÉ, LA AUTORIZACIÓN **PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN REALICE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, EN LA MODALIDAD DE ADQUISICIÓN INMEDIATA FUNDAMENTANDO SU SOLICITUD EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, 48 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, QUE SEÑALA:**

ARTÍCULO 48. – LA SECRETARÍA, DEPENDENCIAS, ÓRGANOS Y ENTIDADES PODRÁN LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA A QUE SE REFIERE EL ART. 22, FRACCIÓN IV, DE LA LEY, EN LOS SIGUIENTES CASOS:

III.- EN LOS CASOS Y POR EL MONTO QUE DETERMINE EL COMITÉ DE COMPRAS, CON LA FINALIDAD DE ATENDER LA OPERATIVIDAD DE LA SECRETARÍA, DEPENDENCIAS, ÓRGANOS Y ENTIDADES.

ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 16 FRACCIÓN II Y 17 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DE MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO, EN LOS QUE SE SEÑALA QUE EN LAS ADQUISICIONES QUE REALICE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN AL AMPARO DE ÉSTOS, PODRÁ REALIZAR COMPRAS DESDE EL MONTO DE 847 HASTA 5,076 VECES EL UMA VIGENTE GENERAL EN EL ESTADO DE TABASCO, SIN INCLUIR EL I.V.A., SIEMPRE QUE EXISTA LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN UN PERÍODO COMPRENDIDO DE TRES MESES, Y DEBERÁ ANEXAR POR LO MENOS TRES COTIZACIONES PARA FINCAR EL PEDIDO, POR LO ANTERIOR, SE PRESENTAN EN ESTE ACTO LAS COTIZACIONES DE LOS SIGUIENTES PROVEEDORES DETALLADOS EN EL "ANEXO 5" DE ESTE DOCUMENTO Y QUE FUERON OBTENIDAS CON PROVEEDORES CUYAS ACTIVIDADES COMERCIALES ESTÁN RELACIONADAS CON EL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRARSE, CUENTAN CON LA CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA Y DISPONEN DE LOS RECURSOS NECESARIOS.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/28072017

	FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ ALEJO (16 PARTIDAS)	ALONDRA GUADALUPE CONTRERAS HERNANDEZ (16 PARTIDAS)	BIOCAPA SOLUCIONES, S.A. DE C.V. (16 PARTIDAS)
SUB TOTAL	\$ 108,169.60	\$ 112,387.90	\$ 110,709.94
16% IVA	\$ 17,307.14	\$ 17,982.06	\$ 17,713.59
TOTAL	\$ 125,476.74	\$ 130,369.96	\$ 128,423.53

ACUERDO: CONSIDERANDO LOS MOTIVOS EXPUESTOS EN EL DOCUMENTO DE FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN, SE **AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**, PARA QUE REALICE EL PROCEDIMIENTO DE **ADJUDICACIÓN DIRECTA** EN LA MODALIDAD DE ADQUISICIÓN INMEDIATA, PARA LA ADQUISICIÓN DE PINZA ELECTRICISTA NO.9, PALA RECTA, DISCO DE CORTE DE 14" P/CONCRETO, PALA CUCHARONA, PINZA DE PUNTA NO.8, PERICA NO.10, RASTRILLO METÁLICO REFORZADO, BOMBA ASPERSORA DE 20 LTS, MACHETES, LLAVES ALLEN (12 PZAS), CUCHILLA PARA ELECTRICISTA, LIMAS AMERICANAS, LLAVE ESPAÑOLA DE ½ X 9/16, BROCHA DE 2", PORTA HERRAMIENTA DE CUERO P/ELECTRICISTA Y DESARMADOR DE PUNTA Y PLANA 6 PZAS, CON EL PROVEEDOR DE NOMBRE "**FRANCISCO JAVIER MARTINEZ ALEJO**" POR UN IMPORTE DE **\$108,169.60** (CIENTO OCHO MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS 60/100 M.N.) MÁS EL 16% DE IVA **\$17,307.14** (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS 14/100 M.N.) HACIENDO UN TOTAL DE **\$125,476.74** (CIENTO VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 74/100 M.N.) REFERENTE AL CONSOLIDADO DE SOLICITUDES DE MATERIAL DE CONSUMO **DOOT/0506 (01 PARTIDA)**, **DOOT/0512 (05 PARTIDAS)**, **DOOT/0513 (09 PARTIDAS)** Y **DOOT/0547 (06 PARTIDAS)** DESCRITAS EN EL "ANEXO B" CON **REQUISICIÓN NO. 2489 (16 PARTIDAS)** CON CARGO A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS **E049.- MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A VIALIDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS**, **E050.- SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO** Y **E052.- SERVICIOS A PANTEONES**, CON LAS SIGUIENTES REFERENCIAS ECONÓMICAS, **GC022.- GASTOS DE OPERACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL**, **GC023.- GASTOS DE OPERACIÓN DE LOS CEMENTERIOS MUNICIPALES**, **GC025.- GASTOS DE OPERACIÓN DEL DEPTO. DE LIMPIA Y ORNATO** Y **GC026.- GASTOS DE OPERACIÓN DEL DEPTO. DE VIALIDAD Y BACHEO**, CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) **29101.- HERRAMIENTAS MENORES**, CON FUNDAMENTO EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO Y 48 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS; ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 16 FRACCIÓN II Y 17 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/28072017

LA CONTRATACIÓN QUE SE REALICE PARA ESTE FIN DEBERÁ SUJETARSE A LOS CRITERIOS DE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ QUE ASEGUREN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL MUNICIPIO.

ASUNTO 7.- NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA A LAS 11:45 HORAS DEL DÍA 28 DE JULIO 2017, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

EL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE
2016 - 2018

PRESIDENTE



TCEF. WILLIBALDO SÁNCHEZ MARTÍNEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARIO



LIC. GABRIEL ALBERTO CORTÉS DÍAZ
DIRECTOR DE FINANZAS

PRIMER VOCAL



LIC. HÈCTOR MANUEL BARAHONA PALMA
DIRECTOR DE PROGRAMACION

SEGUNDO VOCAL



LIC. MIGUEL ÀNGEL DE JESÙS PAZ MEDINA
CONTRALOR MUNICIPAL

HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA NO. MT/DAM/CC/REX/28072017 DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO; DE FECHA 28 DE JULIO DEL 2017.

CONTRATO NÚMERO: MT/DA/CPV/164/28-07-2017

PROVEEDOR: MINITODO DEL BOSQUE, S. DE R.L. DE C.V.

**PERIODO DEL CONTRATO: DEL 28 DE JULIO AL 05 DE AGOSTO
DEL 2017.**

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E049.- MANTENIMIENTO Y
LIMPIEZA A VIALIDADES Y ESPACIOS PUBLICOS.**

**REFERENCIA ECONOMICA: GC025.- GASTOS DE OPERACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE LIMPIA Y ORNATO.**

C.O.G. 21601.- MATERIAL DE LIMPIEZA.

IMPORTE TOTAL: \$96,977.16



CONTRATO DE "COMPRA-VENTA" QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C. TCEF. WILLIBALDO SÁNCHEZ MARTÍNEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL AYUNTAMIENTO" Y POR LA OTRA MINITODO DEL BOSQUE, S. DE R.L. DE C.V. REPRESENTADO POR EL C. RODOLFO NIETO CONTRERAS, COMO SU REPRESENTANTE LEGAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL PROVEEDOR", AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

1.- DE "EL AYUNTAMIENTO"

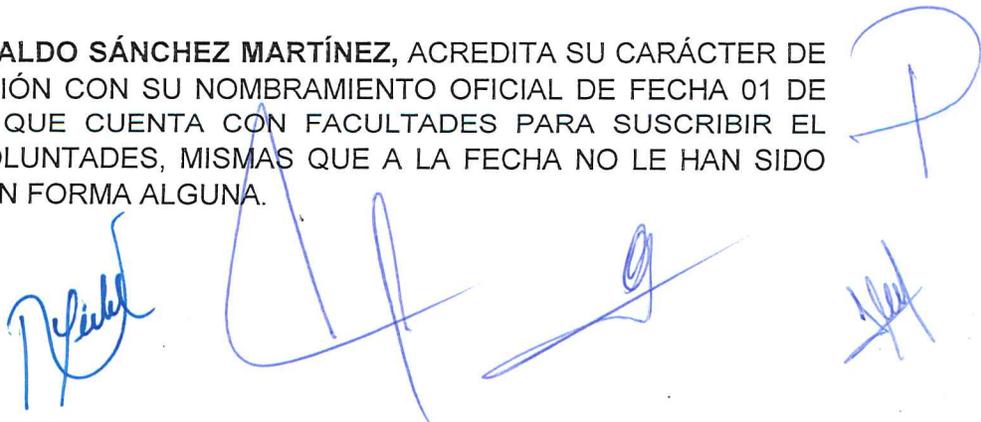
1.1.- QUE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, CUENTA CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, SIENDO AUTÓNOMO EN SU RÉGIMEN INTERIOR Y CON LIBERTAD PARA ADMINISTRAR Y CONTRATAR CONFORME A LAS DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES Y LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO.

1.2.- QUE EL CIUDADANO **ING. FRANCISCO RAMON ABREU VELA**, ES PRESIDENTE MUNICIPAL DE TENOSIQUE, TABASCO, SEGÚN CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ EXPEDIDA POR EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, CON SEDE EN LA CIUDAD DE TENOSIQUE TABASCO, DE FECHA 11 DE JUNIO DEL AÑO 2015.

1.3.- QUE POR ACUERDO DELEGATORIO PREVISTO EN LA FRACCIÓN XIII, DEL ARTÍCULO 65 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, DE FECHA 13 DE FEBRERO 2016, SUPLEMENTO 7663, DELEGA LA CELEBRACIÓN Y FIRMA DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE ACUERDO A LA NATURALEZA DE LA FUNCIÓN QUE DESEMPEÑA.

1.4.- EN OBSERVANCIA DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 73 FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, ES PARTE INTEGRANTE DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

1.5.- QUE EL C. TCEF. **WILLIBALDO SÁNCHEZ MARTÍNEZ**, ACREDITA SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN CON SU NOMBRAMIENTO OFICIAL DE FECHA 01 DE ENERO DEL 2016, POR LO QUE CUENTA CON FACULTADES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE ACUERDO DE VOLUNTADES, MISMAS QUE A LA FECHA NO LE HAN SIDO REVOCADAS, NI LIMITADAS EN FORMA ALGUNA.



I.6.- QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 86 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DEL LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, ENTRE SUS ATRIBUCIONES SE ENCUENTRA LA DE SUMINISTRAR LOS BIENES Y SERVICIOS QUE SE REQUIEREN PARA EL DESEMPEÑO DE LAS DEPENDENCIAS QUE INTEGRAN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, POR LO CUAL REQUIERE DE “EL PROVEEDOR” LA COMPRA-VENTA DE MATERIAL DE LIMPIEZA, SEGÚN PEDIDO NUMERO 2575 DE FECHA 28 DE JULIO 2017.

I.7.- QUE EL PAGO DE LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, SERÁ CUBIERTO POR “EL AYUNTAMIENTO” CON CARGO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2017, AUTORIZADO POR EL H. CABILDO MUNICIPAL DE TENOSIQUE, TABASCO, CORRESPONDIÉNDOLE EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E049.- MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A VIALIDADES Y ESPACIOS PUBLICOS, CON REFERENCIA ECONOMICA: GC025.- GASTOS DE OPERACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LIMPIA Y ORNATO, AFECTANDO EL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.), 21601.- MATERIAL DE LIMPIEZA.

I.8.- QUE SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTE ES: MTE-850101-A83.

I.9.- QUE PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SEÑALA COMO DOMICILIO EL UBICADO EN CALLE 21 S/N, COLONIA CENTRO, C.P. 86901, DE LA CIUDAD DE TENOSIQUE, TABASCO.

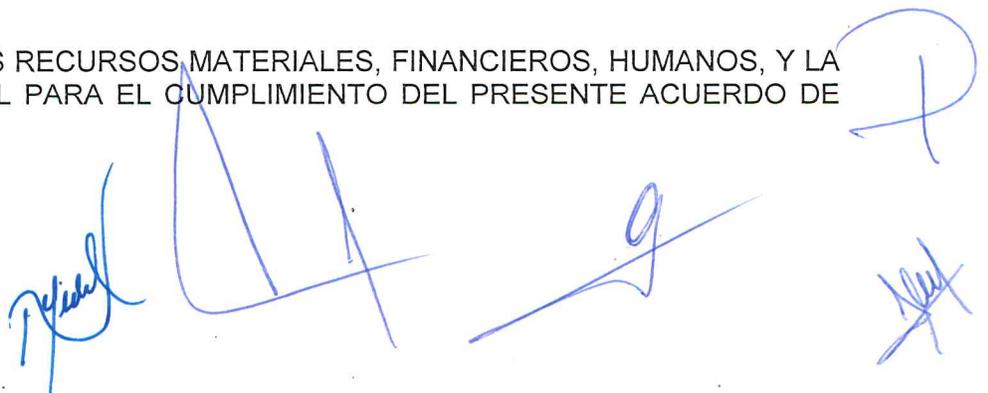
II.- DE “EL PROVEEDOR”

II.1.- QUE ES UNA SOCIEDAD LEGALMENTE CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES DE LA REPÚBLICA MEXICANA, SEGÚN CONSTA EN LA **ESCRITURA PUBLICA NUMERO 2101, DE FECHA 24 DE ABRIL DEL AÑO 1997, PASADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO ADAN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO 27, DEL ESTADO CON ADSCRIPCIÓN EN EL MUNICIPIO DEL CENTRO, CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO.**

II.2.- QUE EL **C. RODOLFO NIETO CONTRERAS, ES SU REPRESENTANTE LEGAL, SEGÚN CONSTA EN LA **ESCRITURA PUBLICA NUMERO 2101, DE FECHA 24 DE ABRIL DEL AÑO 1997, PASADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO ADAN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ,** NOTARIO PUBLICO NUMERO 27, DEL ESTADO CON ADSCRIPCIÓN EN EL MUNICIPIO DEL CENTRO.**

II.3.- QUE ES PERSONA MORAL CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTE **MBO970424JW4.**

II.4.- QUE CUENTA CON LOS RECURSOS MATERIALES, FINANCIEROS, HUMANOS, Y LA EXPERIENCIA PROFESIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO DE VOLUNTADES.



II.-5.- QUE ENTRE SUS ACTIVIDADES SE ENCUENTRA LA COMPRA-VENTA DE MATERIAL DE LIMPIEZA.

II.6.- QUE SEÑALA COMO DOMICILIO PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO UBICADO EN LA CALLE TATUAN, NUMERO 204, COLONIA DEL BOSQUE, C.P.86160, DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO.

III.1 DE AMBAS PARTES:

QUE SE RECONOCEN LA CAPACIDAD Y PERSONALIDAD JURÍDICA CON QUE COMPARECEN Y HAN CONVENIDO EN CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- “EL AYUNTAMIENTO” REQUIERE “DEL PROVEEDOR”, LA COMPRA-VENTA DE LOS SIGUIENTES ARTÍCULOS DE MATERIAL DE LIMPIEZA:

PARTIDA	CANTIDAD	Nombre	U.M.	P. UNITARIO	IMPORTE
1	200	PASTILLA AROMATIZANTE P/BAÑO	PIEZA	\$ 8.50	\$ 1,700.00
2	250	ESCOBA DE PAJA DE 8 HILOS	PIEZA	\$ 78.50	\$ 19,625.00
3	30	ESCURRIDOR PARA PISO	PIEZA	\$ 24.00	\$ 720.00
4	30	DETERGENTE EN POLVO 250 GR.	CAJA	\$ 295.00	\$ 8,850.00
5	430	LIMPIADOR AROMATIZANTE DE PISO.	LITRO	\$ 15.00	\$ 6,450.00
6	50	PAPEL HIGIENICO 32 ROLLOS	PAQUETE	\$ 175.00	\$ 8,750.00
7	20	COLORO LIQUIDO DE 950 ML C/15 PZAS.	CAJA	\$ 188.50	\$ 3,770.00
8	30	FRANELA	METRO	\$ 14.40	\$ 432.00
9	100	TRAPEADOR DE PAVILO GRUESO	PIEZA	\$ 37.50	\$ 3,750.00
10	100	INSECTICIDA EN AEROSOL DE 460 ML.	PIEZA	\$ 60.00	\$ 6,000.00
11	150	ACIDO MURIATICO	LITRO	\$ 14.00	\$ 2,100.00
12	125	RECOGEDOR METALICO P/BASURA C/BASTON.	PIEZA	\$ 28.00	\$ 3,500.00
13	30	COLORO GRANULADO AL 90 %	KILO	\$ 222.50	\$ 6,675.00
14	5	ESCOBILLON	PIEZA	\$ 87.00	\$ 435.00
15	100	ESCOBA DE PLASTICO TIPO ABANICO	PIEZA	\$ 28.00	\$ 2,800.00
16	100	LIQUIDO LIMPIA CRISTAL 750 ML.	PIEZA	\$ 65.00	\$ 6,500.00
17	4	BOTE DE BASURA CON TAPA GRANDE	PIEZA	\$ 386.00	\$ 1,544.00



				SUB-TOTAL	\$ 83,601.00
				I.V.A.	\$ 13,376.16
				TOTAL	\$ 96,977.16

MATERIAL DE LIMPIEZA QUE SERAN UTILIZADOS EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LIMPIEZA DEL DEPARTAMENTO DE LIMPIA Y ORNATO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2017, DERIVADO DE UNA ADJUDICACION DIRECTA; BAJO LOS LINEAMIENTOS QUE INDIQUE OPORTUNAMENTE "EL AYUNTAMIENTO" "AL PROVEEDOR".

SEGUNDA.- POR SU PARTE "EL AYUNTAMIENTO" SE COMPROMETE A PAGAR "AL PROVEEDOR" EL IMPORTE DE \$83,601.00 (OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS UN PESOS 00/100 M.N) MAS EL I.V.A. CORRESPONDIENTE AL 16% \$13,376.16 (TRECE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 16/100 M.N), SUMANDO UN IMPORTE TOTAL A PAGAR DE \$96,977.16 (NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 16/100 M.N).

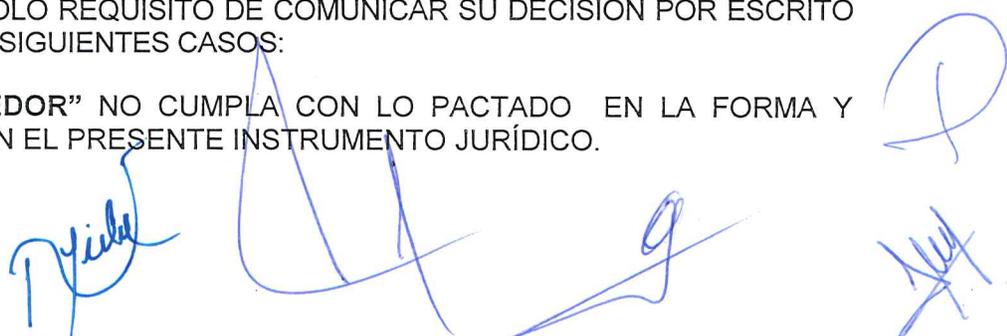
TERCERA.- EL PAGO DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO SERA CUBIERTO POR "EL AYUNTAMIENTO" A FAVOR DE "DEL PROVEEDOR" POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS MUNICIPAL, PREVIA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE ANTE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, CUMPLIENDO CON TODOS LOS REQUISITOS FISCALES QUE AL EFECTO ESTABLECE LA LEY "LAS PARTES" CONVIENEN QUE EL IMPORTE TOTAL DE ESTE CONTRATO ES FIJO Y SE PAGARA MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA.

CUARTA.- EL PRESENTE CONTRATO TENDRÁ UNA VIGENCIA DEL 28 DE JULIO AL 05 DE AGOSTO DEL 2017; SIN EMBARGO "EL AYUNTAMIENTO" POR CONDUCTO DEL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, PODRÁ DARLO POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE CON EL SOLO REQUISITO DE COMUNICAR SU DECISIÓN POR ESCRITO "AL PROVEEDOR", EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- A).- CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL.
- B).- POR CANCELARSE EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y LA C.O.G. CORRESPONDIENTE.
- C).- POR REDUCIRSE EL PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO.

QUINTA.- AMBAS PARTES CONVIENEN QUE "EL AYUNTAMIENTO" PODRÁ RESCINDIR EL PRESENTE CONTRATO, SIN NECESIDAD DE RECURRIR ANTE LOS TRIBUNALES COMPETENTES, CON EL SOLO REQUISITO DE COMUNICAR SU DECISIÓN POR ESCRITO "AL PROVEEDOR", EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- A).- CUANDO "EL PROVEEDOR" NO CUMPLA CON LO PACTADO EN LA FORMA Y TÉRMINOS CONVENIDOS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.



B).- SI “**EL PROVEEDOR**” SUSPENDE INJUSTIFICADAMENTE LOS SERVICIOS CONTRATADOS O NO LOS EJECUTA DENTRO DEL TIEMPO Y FORMA SEÑALADO EN EL PRESENTE ACUERDO DE VOLUNTADES.

C).- EN CASO DE QUE “**EL PROVEEDOR**” CEDA, TRASPASE O SUBCONTRATE TOTAL O PARCIALMENTE, LOS TRABAJOS CONVENIDOS, SIN EL CONSENTIMIENTO POR ESCRITO DE “**EL AYUNTAMIENTO**”.

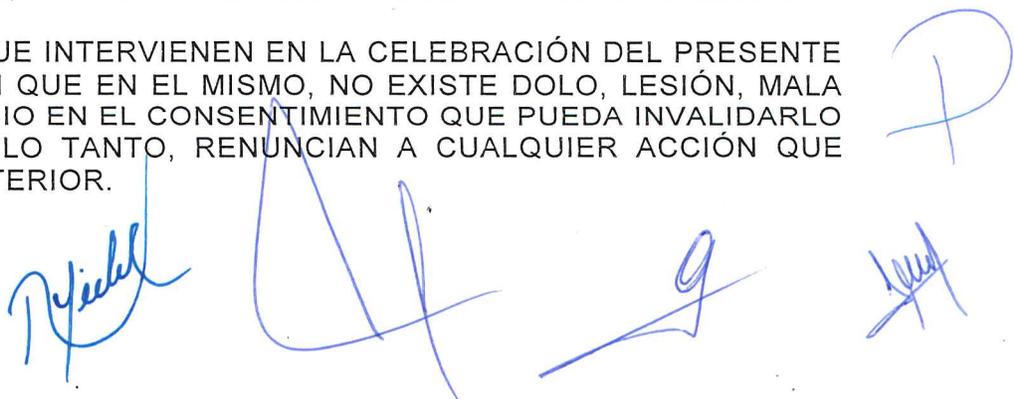
D).- EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE “**EL PROVEEDOR**” DE CUALESQUIERA DE LAS CLAUSULAS CONTENIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO.

SEXTA.- QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE CUANDO “**EL PROVEEDOR**”, UTILICE AYUDANTES O PERSONAL AUXILIAR EN EL EJERCICIO DE SUS ACTIVIDADES, ATENDIENDO EL TRABAJO QUE SE LE ENCOMIENDA, DICHO PERSONAL DEPENDERÁ EXCLUSIVAMENTE DE “**EL PROVEEDOR**”, SIN QUE SE ESTABLEZCA NINGÚN VÍNCULO ENTRE “**EL AYUNTAMIENTO**” Y EL CITADO PERSONAL; EN CONSECUENCIA, TODAS LAS RESPONSABILIDADES PROVENIENTES DE LA UTILIZACIÓN DEL PERSONAL QUE NO SEA PUESTO A SU DISPOSICIÓN POR “**EL AYUNTAMIENTO**” CORRERÁ POR CUENTA DE “**EL PROVEEDOR**”, OBLIGÁNDOSE ESTE A EXCLUIR “**AL AYUNTAMIENTO**” DE CUALQUIER DEMANDA DE CARÁCTER LABORAL, CIVIL O PENAL QUE SE DERIVE POR ESE CONCEPTO, HASTA SU TOTAL CONCLUSIÓN.

SÉPTIMA.- LA FALTA DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DE “**EL PROVEEDOR**”, A CUALQUIERA DE LAS CLAUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO, O EN SU CASO LA NO REALIZACIÓN DEL SERVICIO CONFORME A LO ACORDADO, FACULTA A “**EL AYUNTAMIENTO**” PARA QUE LE SEAN RETENIDOS LOS PAGOS A SU FAVOR, HASTA QUE CUMPLA CON LAS OMISIONES FISCALES A SU CARGO QUE COMO CAUSANTE DEBE SATISFACER, EN LOS TERMINOS DE LAS LEYES APLICABLES, Y CONCLUYA A ENTERA SATISFACCIÓN DE “**EL AYUNTAMIENTO**” LA COMPRA-VENTA MATERIA DE ESTE CONTRATO. ASI MISMO EN CASO QUE “**EL PROVEEDOR**” NO CUMPLA CON LA COMPRA-VENTA CONFORME A LO PACTADO QUEDARA LA OPCION DE “**EL AYUNTAMIENTO**” RECINDIRLO SIN NINGUNA RESPONSABILIDAD PARA ESTE Y SIN NECESIDAD DE DECLARACION JUDICIAL, O BIEN, IMPONERLE A “**EL PROVEEDOR**” POR CONCEPTO DE PENA CONVENCIONAL EL EQUIVALENTE AL 5 % AL MILLAR SOBRE EL IMPORTE DE LA COMPRA-VENTA NO REALIZADO, POR CADA DIA DE RETRAZO, ESTANDO CONFORME “**EL PROVEEDOR**” EN QUE LAS CANTIDADES QUE RESULTEN EN SU CASO, LE SEAN DEDUCIDAS AL MOMENTO DE SU LIQUIDACION DEL PRECIO CONTRATADO.

OCTAVA.- LA CONTRALORÍA MUNICIPAL TENDRÁ LA INTERVENCIÓN QUE LAS LEYES Y REGLAMENTOS LE SEÑALEN, PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO.

NOVENA.- LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, MANIFIESTAN QUE EN EL MISMO, NO EXISTE DOLO, LESIÓN, MALA FE, ERROR, Y NINGÚN VICIO EN EL CONSENTIMIENTO QUE PUEDA INVALIDARLO POSTERIORMENTE; POR LO TANTO, RENUNCIAN A CUALQUIER ACCIÓN QUE SEA DERIVADA DE LO ANTERIOR.

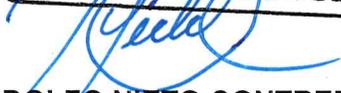


DECIMA.- AMBAS PARTES ACUERDAN QUE PARA CUALQUIER DIFERENCIA QUE SURJA CON MOTIVO DE LA APLICACIÓN, INTERPRETACIÓN, EJECUCIÓN, CUMPLIMIENTO O INCUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, SE OBSERVARAN LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CÓDIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO DE TABASCO, SOMETIÉNDOSE A LA JURISDICCIÓN DEL TRIBUNAL COMPETENTE DE LA CIUDAD DE TENOSIQUE, TABASCO, RENUNCIANDO EXPRESAMENTE **"EL PROVEEDOR"** A CUALQUIER OTRO FUERO QUE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE, FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA, QUE PUDIERA CORRESPONDERLE.

LEÍDO QUE FUE POR LAS PARTES EL PRESENTE CONTRATO Y ENTERADAS DE SU CONTENIDO, ALCANCE LEGAL, LO RATIFICAN Y FIRMAN EN LA CIUDAD DE TENOSIQUE, TABASCO, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

"EL AYUNTAMIENTO"


TCEF. WILLIBALDO SÁNCHEZ MARTÍNEZ.
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN


C. RODOLFO NIETO CONTRERAS.
REPRESENTANTE LEGAL DE MINITODO DEL BOSQUE, S, DE R.L. DE C.V.

MINITODO DEL BOSQUE, S. DE R.L. DE C.V.
COMERCIALIZADORA GENERAL
R.F.C.: MBO-970424-JV4
Tatán Esq. Macuilis No. 204,
Col. Del Bosque C.P. 86160,
Tel.: 315 32 34 Villahermosa, Tabasco.

TESTIGOS


LAE. GABRIEL ALBERTO CORTÉS DÍAZ.
DIRECTOR DE FINANZAS


LIC. VÍCTOR MANUEL PALMA MORENO.
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS.


ING. FERNANDO DANIEL MANDUJANO CERVERA.
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERV. MPALES.

HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS RESPECTO DEL CONTRATO DE "COMPRA-VENTA", DE FECHA 28 DE JULIO DEL 2017, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C. TCEF. WILLIBALDO SÁNCHEZ MARTÍNEZ, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL AYUNTAMIENTO" Y POR OTRA PARTE MINITODO DEL BOSQUE, S, DE R.L. DE C.V. REPRESENTADO POR EL C. RODOLFO NIETO CONTRERAS, REPRESENTANTE LEGAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PROVEEDOR".

"2017, año del Centenario de la Promulgación de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos"

TENOSIQUE, TABASCO; A 26 DE JULIO DEL 2017.
NO. DE OFICIO: MT/DA/SRM/061/2017
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

T.C.E.F. WILLIBALDO SÁNCHEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE
P R E S E N T E

POR ESTE CONDUCTO ME PERMITO INFORMARLE QUE RECIBÍ DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, LA SOLICITUD DE MATERIAL DE CONSUMO NO. DOOT/0504 (17 PARTIDAS) PARA LA ADQUISICIÓN DE PASTILLA AROMATIZANTE P/BAÑO, ESCOBA DE PAJA DE 8 HILO, ESCURRIDOR PARA PISO, DETERGENTE EN POLVO 250 GR, LIMPIADOR AROMATIZANTE DE PISO, PAPEL HIGIÉNICO 32 ROLLOS, CLORO LIQUIDO DE 950 ML C/12 PZAS, FRANELA, TRAPEADOR DE PÁBILO GRUESO, INSECTICIDA EN AEROSOL DE 460 ML, ÁCIDO MURIÁTICO, RECOGEDOR METÁLICO P/BASURA C/BASTÓN, CLORO GRANULADO AL 90%, ESCOBILLÓN, ESCOBA DE PLÁSTICO TIPO ABANICO, LIQUIDO LIMPIA CRISTAL 750 ML Y BOTE DE BASURA CON TAPA GRANDE, QUE SE UTILIZARA EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LIMPIEZA EN EL DEPTO. DE LIMPIA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2017, A LO QUE ÉSTA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES PROCEDÍO A ELABORAR LA REQUISICIÓN NO. 2358 (17 PARTIDAS) CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E049.- MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A VIALIDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS, REFERENCIA ECONÓMICA GC025.- GASTOS DE OPERACIÓN DEL DEPTO. DE LIMPIA Y ORNATO, CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 21601.- MATERIAL DE LIMPIEZA, CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE \$182,160.84; FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES; DERIVADO DE DICHO REQUERIMIENTO Y CON EL OBJETO DE QUE SE REALICE LA ADQUISICIÓN DEL CITADO MATERIAL DE MANERA OPORTUNA, SE SOLICITA A ESE COMITÉ LA AUTORIZACIÓN PARA QUE LA **DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN** REALICE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, EN LA MODALIDAD DE ADQUISICIÓN INMEDIATA; CON FUNDAMENTO EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO, 22 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 48 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, QUE SEÑALA:

ARTÍCULO 48.- LA SECRETARÍA, DEPENDENCIAS, ÓRGANOS Y ENTIDADES PODRÁN LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 22, FRACCIÓN IV DE LA LEY, EN LOS SIGUIENTES CASOS:



"2017, año del Centenario de la Promulgación de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos"

III. EN LOS CASOS Y POR EL MONTO QUE DETERMINE EL COMITÉ DE COMPRAS CON LA FINALIDAD DE ATENDER LA OPERATIVIDAD DE LA SECRETARÍA, DEPENDENCIAS, ÓRGANOS Y ENTIDADES".

ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 16 FRACCIÓN II Y 17 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO; EN LOS QUE SE SEÑALA QUE EN LAS ADQUISICIONES QUE REALICE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN AL AMPARO DE ÉSTOS, PODRÁ REALIZAR COMPRAS DESDE EL MONTO DE 847 Y HASTA POR 5,076 VECES EL UMA VIGENTE GENERAL EN EL ESTADO DE TABASCO, SIN INCLUIR EL I.V.A. SIEMPRE QUE EXISTA LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN UN PERÍODO COMPRENDIDO DE TRES MESES Y DEBERÁ ANEXAR POR LO MENOS TRES COTIZACIONES PARA FINCAR EL PEDIDO, MISMAS QUE SE PRESENTARÁN PARA SU RESPECTIVA ADJUDICACIÓN.

SIN OTRO PARTICULAR, LE ENVÍO UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE


L.C.P. MARTHA BEATRÍZ COHUO UC
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES



C.C.P. LIC. GABRIEL ALBERTO CORTÉS DÍAZ.- SECRETARIO DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE.

C.C.P. LIC. HÉCTOR MANUEL BARAHONA PALMA.- PRIMER VOCAL DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE.

C.C.P. LIC. MIGUEL ÁNGEL DE JESÚS PAZ MEDINA.- SEGUNDO VOCAL DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE.

CC.P. ARCHIVO.







MUNICIPIO DE TENOSIQUE
DIRECCION DE ADMINISTRACION



2017

REQUISICION

LUGAR Y FECHA:
TENOSIQUE, TAB. A MARTES 25 JULIO 2017

FOLIO
2358

PROG. PRESUP.:	E049 - MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A VIALIDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS
REF. ECONÓMICA :	GC025 - GASTOS DE OPERACION DEL DEPTO. DE LIMPIA Y ORNATO.
C.O.G.:	21601 - MATERIAL DE LIMPIEZA

PARA UTILIZARSE EN:
MATERIAL DE LIMPIEZA QUE SE UTILIZA EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LIMPIEZA EN EL DEPTO. DE LIMPIA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2017.

CANT.	U.MEDIDA	PARTIDA	ARTICULOS
200.0	PIEZA	21601	PASTILLA AROMATIZANTE P/BAÑO
250.0	PIEZA	21601	ESCOBA DE PAJA DE 8 HILOS
30.0	PIEZA	21601	ESCURRIDOR PARA PISO
30.0	CAJA	21601	DETERGENTE EN POLVO 250 GR.
430.0	LITRO	21601	LIMPIADOR AROMATIZANTE DE PISO.
50.0	PAQUETE	21601	PAPEL HIGIENICO 32 ROLLOS
20.0	CAJA	21601	COLOR LIQUIDO DE 950 ML C/15 PZAS.
30.0	METRO	21601	FRANELA
100.0	PIEZA	21601	TRAPEADOR DE PAVILO GRUESO
100.0	PIEZA	21601	INSECTICIDA EN AEROSOL DE 460 ML.
150.0	LITRO	21601	ACIDO MURIATICO
125.0	PIEZA	21601	RECOGEDOR METALICO P/BASURA C/BASTON.
30.0	KILO	21601	COLOR GRANULADO AL 90 %
5.0	PIEZA	21601	ESCOBILLON
100.0	PIEZA	21601	ESCOBA DE PLASTICO TIPO ABANICO
100.0	PIEZA	21601	LIQUIDO LIMPIA CRISTAL 750 ML.
4.0	PIEZA	21601	BOTE DE BASURA CON TAPA GRANDE

ELABORA
L.C.P. MARTHA BEATRIZ COHUO UC SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

AUTORIZÓ
T.C.E.F. WILLIBALDO SANCHEZ MARTINEZ DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Fuente de Financiamiento: PARTICIPACIONES

SOLICITUD DE MATERIAL DE CONSUMO

Folio: DOOT/0504

Fecha: 17/07/2017

Finalidad	2	DESARROLLO SOCIAL
Función	1	PROTECCIÓN AMBIENTAL
SubFunción	1	ORDENACIÓN DE DESECHOS
Programa	E049	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A VIALIDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS
Proyecto	GC025	GASTOS DE OPERACION DEL DEPTO. DE LIMPIA Y ORNATO.
Tipo de Recurso	101	PARTICIPACIONES

DIRECCION: DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES / DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

ESPECIFICACION DEL MATERIAL DE CONSUMO

MATERIAL DE LIMPIEZA QUE SE UTILIZA EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LIMPIEZA EN EL DEPTO. DE LIMPIA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2017

PROD	CVE	PARTIDA	NOMBRE	CANT.	UNIDAD MEDIDA	COSTO UNITARIO	IMPORTE
21601-0037	21601		COLORO GRANULADO AL 90 %	30	KILO	\$0,00	\$0,00
21601-0014	21601		DETERGENTE EN POLVO 250 GR.	30	CAJA	\$0,00	\$0,00
21601-0004	21601		ESCOBA DE PAJA DE 8 HILOS	250	PIEZA	\$0,00	\$0,00
21601-0041	21601		ESCOBA DE PLASTICO TIPO ABANICO	100	PIEZA	\$0,00	\$0,00
21601-0038	21601		ESCOBILLON	5	PIEZA	\$0,00	\$0,00
21601-0022	21601		FRANELA	30	METRO	\$0,00	\$0,00
21601-0016	21601		LIMPIADOR AROMATIZANTE DE PISO.	430	LITRO	\$0,00	\$0,00
21601-0024	21601		TRAPEADOR DE PAVILO GRUESO	100	PIEZA	\$0,00	\$0,00
21601-0002	21601		PASTILLA AROMATIZANTE P/BAÑO	200	PIEZA	\$0,00	\$0,00
21601-0033	21601		RECOGEDOR METALICO P/BASURA C/BASTON.	125	PIEZA	\$0,00	\$0,00
21601-0028	21601		ACIDO MURIATICO	150	LITRO	\$0,00	\$0,00
21601-0068	21601		BOTE DE BASURA CON TAPA GRANDE REDONDO	4	PIEZA	\$0,00	\$0,00
21601-0063	21601		COLORO LIQUIDO DE 950 ML C/15 PZAS.	20	CAJA	\$0,00	\$0,00
21601-0007	21601		ESCURRIDOR PARA PISO	30	PIEZA	\$0,00	\$0,00
21601-0027	21601		INSECTICIDA EN AEROSOL DE 460 ML. CASA Y JARDIN	100	PIEZA	\$0,00	\$0,00
21601-0049	21601		LIQUIDO LIMPIA CRISTAL 750 ML.	100	PIEZA	\$0,00	\$0,00
21601-0018	21601		PAPEL HIGIENICO 32 ROLLOS	50	PAQUETE	\$0,00	\$0,00

SOLICITO

ING. FERNANDO DANIEL MANDUJANO CERVERA

AUTORIZO

T.C.E.F. WILLIBALDO SANCHEZ MARTINEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION

SOLICITUD DE MATERIAL DE CONSUMO



Folio: DOOT/0504

Fecha: 17/07/2017

TOTAL

\$0,00

\$0,00

SOLICITO

ING. FERNANDO DANIEL MANDUJANO CERVERA

AUTORIZO

T.C.E.F. WILLIBALDO SANCHEZ MARTINEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION



MUNICIPIO DE TENOSIQUE TABASCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
"ANEXO 2"
CUADRO COMPARATIVO DE COTIZACIONES.



FECHA: 28 DE JULIO DEL AÑO 2017

REQUISICIÓN NO. 2358 (17 PARTIDAS)

REUNIÓN: EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/28072017

RECURSOS: FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E049.- MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A VIALIDADES Y ESPACIOS PUBLICOS

REFERENCIA ECONOMICA: GC025.- GASTOS DE OPERACIÓN DEL DEPTO. DE LIMPIA Y ORNATO.

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO: 21601.- MATERIAL DE LIMPIEZA

PARTIDA	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	NO. DE PROVEEDORES (03)					
				MINITODO DEL BOSQUE, S. DE R.L. DE C.V.		CORPORATIVO GAPSA S.A. DE C.V.		JOSE ROBERTO DOMINGUEZ PEREZ	
1	200	PIEZA	PASTILLA AROMATIZANTE P/BAÑO	\$ 8.50	\$ 1,700.00	\$ 9.50	\$ 1,900.00	\$ 10.50	\$ 2,100.00
2	250	PIEZA	ESCOBA DE PAJA DE 8 HILOS	\$ 78.50	\$ 19,625.00	\$ 79.80	\$ 19,950.00	\$ 80.60	\$ 20,150.00
3	30	PIEZA	ESCURRIDOR PARA PISO	\$ 24.00	\$ 720.00	\$ 26.30	\$ 789.00	\$ 26.50	\$ 795.00
4	30	CAJA	DETERGENTE EN POLVO 250 GR	\$ 295.00	\$ 8,850.00	\$ 298.00	\$ 8,940.00	\$ 298.50	\$ 8,955.00
5	430	LITRO	LIMPIADOR AROMATIZANTE DE PISO	\$ 15.00	\$ 6,450.00	\$ 27.00	\$ 11,610.00	\$ 32.00	\$ 13,760.00
6	50	PAQUETE	PAPEL HIGIENICO 32 ROLLOS	\$ 175.00	\$ 8,750.00	\$ 182.00	\$ 9,100.00	\$ 178.50	\$ 8,925.00
7	20	CAJA	COLOR LIQUIDO DE 950 MLC/15 PZAS	\$ 188.50	\$ 3,770.00	\$ 192.50	\$ 3,850.00	\$ 197.50	\$ 3,950.00
8	30	METRO	FRANELA	\$ 14.40	\$ 432.00	\$ 17.00	\$ 510.00	\$ 17.50	\$ 525.00
9	100	PIEZA	TRAPEADOR DE PAVILO GRUESO	\$ 37.50	\$ 3,750.00	\$ 39.50	\$ 3,950.00	\$ 45.30	\$ 4,530.00
10	100	PIEZA	INSECTICIDA EN AEROSOL DE 460 ML	\$ 60.00	\$ 6,000.00	\$ 61.50	\$ 6,150.00	\$ 62.50	\$ 6,250.00
11	150	LITRO	ACIDO MURIATICO	\$ 14.00	\$ 2,100.00	\$ 16.30	\$ 2,445.00	\$ 16.50	\$ 2,475.00
12	125	PIEZA	RECOGEDOR METALICO P/BASURA C/BASTON	\$ 28.00	\$ 3,500.00	\$ 29.50	\$ 3,687.50	\$ 30.00	\$ 3,750.00
13	30	KILO	COLOR GRANULADO AL 90%	\$ 222.50	\$ 6,675.00	\$ 235.00	\$ 7,050.00	\$ 256.00	\$ 7,680.00
14	5	PIEZA	ESCOBILLON	\$ 87.00	\$ 435.00	\$ 95.00	\$ 475.00	\$ 126.00	\$ 630.00
15	100	PIEZA	ESCOBA DE PLASTICO TIPO ABANICO	\$ 28.00	\$ 2,800.00	\$ 36.90	\$ 3,690.00	\$ 29.90	\$ 2,990.00
16	100	PIEZA	LIQUIDO LIMPIA CRISTAL 750 ML	\$ 65.00	\$ 6,500.00	\$ 28.60	\$ 2,860.00	\$ 62.50	\$ 6,250.00
17	4	PIEZA	BOTE DE BASURA CON TAPA GRANDE	\$ 386.00	\$ 1,544.00	\$ 388.00	\$ 1,552.00	\$ 392.00	\$ 1,568.00
SUB-TOTAL				\$	83,601.00	\$	88,508.50	\$	95,283.00
I.V.A. 16%				\$	13,376.16	\$	14,161.36	\$	15,245.28
TOTAL				\$	96,977.16	\$	102,669.86	\$	110,528.28
VIGENCIA DE PRECIOS:				30 DIAS		30 DIAS		25 DIAS	
CONDICIONES DE PAGO :				CRÉDITO A 30 DIAS		50% DE ANTICIPO		CRÉDITO A 15 DIAS	
TIEMPO DE ENTREGA:				8 DIAS		10 DIAS		10 DIAS	
LUGAR DE ENTREGA:				ALMACEN GENERAL		L.A.B. TENOSIQUE. TAB.		ALMACEN GENERAL	

ESTE COMITÉ DE COMPRAS DA SU FALLO A FAVOR DEL PROVEEDOR: "MINITODO DEL BOSQUE, S DE R.L. DE C.V." MEDIANTE LA ADJUDICACIÓN DE LAS PARTIDAS 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16 Y 17 (17 PARTIDAS) POR UN MONTO DE: \$DE \$83,601.00 (OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS UN PESOS 00/100 M.N.) MAS UN 16% DE I.V.A.: \$13,376.16 (TRECE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 16/100 M.N.) HACIENDO UN TOTAL DE: \$96,977.16 (NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 16/100 M.N.) POR CUMPLIR CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS Y OFERTAR EL MEJOR PRECIO.



MUNICIPIO DE TENOSIQUE TABASCO
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 "ANEXO 2"
 CUADRO COMPARATIVO DE COTIZACIONES.



FECHA: 28 DE JULIO DEL AÑO 2017
 REQUISICIÓN NO. 2358 (17 PARTIDAS)
 REUNIÓN: EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/28072017
 RECURSOS: FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.
 PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E049.- MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A VIALIDADES Y ESPACIOS PUBLICOS
 REFERENCIA ECONOMICA: GC025.- GASTOS DE OPERACIÓN DEL DEPTO. DE LIMPIA Y ORNATO.
 CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO: 21601.- MATERIAL DE LIMPIEZA

				NO. DE PROVEEDORES (03)		
PARTIDA	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	MINITODO DEL BOSQUE, S. DE R.L. DE C.V.	CORPORATIVO GAPSA S.A. DE C.V.	JOSE ROBERTO DOMINGUEZ PEREZ

COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE 2016-2018

T.C.E.F. WILLIBALDO SÁNCHEZ MARTÍNEZ

PRESIDENTE

LIC. HÉCTOR MANUEL BARAHONA PALMA

PRIMER VOCAL

LIC. GABRIEL ALBERTO CORTÉS DÍAZ

SECRETARIO

LIC. MIGUEL ANGEL DE JESUS PAZ MEDINA

SEGUNDO VOCAL



MINITODO DEL BOSQUE, S. DE R.L. DE C.V. Comercializadora en General

R.F.C. MBO-970424-JW4

VILLAHERMOSA, TAB A 28 DE JULIO DE 2017

T.C.E.F. WILLIBALDO SANCHEZ MARTINEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO.
PRESENTE

EN ATENCION A SU REQUISICION No. 2358, EN QUE ME SOLICITAN COTIZAR MATERIAL DE LIMPIEZA EL CUAL SERA UTILIZADO EN EL DEPARTAMENTO DE LIMPIA Y ORNATO, PARA LA LIMPIEZA DE LAS DIFERENTES CALLES Y AVENIDAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, QUE SE PAGARA CON RECURSOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E049.- MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A VIALIDADES Y ESPACIOS PUBLICOS, CON SU REFERENCIA ECONOMICA GC025.- GASTOS DE OPERACION DEL DEPARTAMENTO DE LIMPIA Y ORNATO, SON SU C.O.G 21601.- MATERIAL DE LIMPIEZA, LA QUE PONGO A SU DISPOSICION Y QUEDO DE USTED.

COTIZACION

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	P/UNITARIO	IMPORTE
1	200	PIEZA	PASTILLA AROMATIZANTE P/BAÑO WISE	\$ 8.50	\$ 1,700.00
2	250	PIEZA	ESCOBA DE PAJA DE 8 HILOS KARLA	\$ 78.50	\$ 19,625.00
3	30	PIEZA	ESCURRIDOR PARA PISO KARLA	\$ 24.00	\$ 720.00
4	30	CAJA	DETERGENTE EN POLVO DE 250 GRS BLANCA NIEVES	\$ 295.00	\$ 8,850.00
5	430	LITRO	LIMPIADOR AROMATIZANTE DE PISO FLASH	\$ 15.00	\$ 6,450.00
6	50	PAQUETE	PAPEL HIGIENICO C/32 ROLLOS SUAVEL	\$ 175.00	\$ 8,750.00
7	20	CAJA	COLOR LIQUIDO DE 950 ML C/17 PZAS CLORALEX	\$ 188.50	\$ 3,770.00
8	30	METRO	FRANELA S/M	\$ 14.40	\$ 432.00
9	100	PIEZA	TRAPEADOR DE PAVILO GRUESO KARLA	\$ 37.50	\$ 3,750.00
10	100	PIEZA	INSECTICIDA EN AEROSOL DE 460 ML RAID CASA Y JARD	\$ 60.00	\$ 6,000.00
11	150	LITRO	ACIDO MURIATICO LA ANITA	\$ 14.00	\$ 2,100.00
12	125	PIEZA	RECOGEDOR METALICO P/BASURA C/BASTON KARLA	\$ 28.00	\$ 3,500.00
13	30	KILO	COLOR GRANULADO AL 90% S/M	\$ 222.50	\$ 6,675.00
14	5	PIEZA	ESCOBILLON KARLA	\$ 87.00	\$ 435.00
15	100	PIEZA	ESCOBA DE PLASTICO TIPO CEPILLO KARLA	\$ 28.00	\$ 2,800.00
16	100	PIEZA	LIQUIDO LIMPIA CRISTAL DE 750 ML MR MUSCULO	\$ 65.00	\$ 6,500.00
17	4	PIEZA	BOTE DE BASURA CON TAPA GRANDE S/M	\$ 386.00	\$ 1,544.00
SUB-TOTAL					\$83,601.00
I.V.A					\$13,376.16
TOTAL					\$96,977.16

(NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 16/100 MN.)

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL
VIGENCIA DE PRECIOS: 30 DIAS.
CONDICIONES DE PAGO: 30 DIAS DE CREDITO
TIEMPO DE ENTREGA: EN 8 DIAS

ATENTAMENTE

SR. RODOLFO NIETO CONTRERAS
REPRESENTANTE LEGAL

MINITODO DEL BOSQUE,
S. DE R. L. DE C. V.
COMERCIALIZADORA GENERAL
R.F.C. MBO-970424-JW4
Tatuán Esq. Macuilis No. 204 Col. Del Bosque
C.P. 66160 Tel. 315 32 34 Villahermosa, Tabasco



VILLAHERMOSA, TAB. A 28 DE JULIO DE 2017

T.C.E.F. WILLIBALDO SANCHEZ MARTINEZ

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y PRESIDENTE DEL
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE
TENOSIQUE, TABASCO.
PRESENTE:

EN ATENCION A SU INVITACION A COTIZAR ENVIO EL SIGUIENTE PRESUPUESTO EN RESPUESTA A SU REQUISICION No. 2358, EN LA CUAL ME FUE REQUERIDO PRECIOS DE MATERIAL DE LIMPIEZA QUE SERA UTILIZADO PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LIMPIEZA DEL DEPARTAMENTO DE LIMPIA Y ORNATO CON SU REFERENCIA ECONOMICA GCO25.- GASTOS DE OPERACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LIMPIA Y HORNATO, CON SU PROGRAMA PRESUPUESTARIO EQ49.- MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A VIALIDADES Y ESPACIOS PUBLICOSL, SEGÚN SU CLASIFICADOR POR EL OBJETO DEL GASTO 2161.- MATERIAL DE LIMPIEZA, ESPERANDO SU RESPUESTA. A LA COMPRA DEL MATERIAL LE PRESENTO LA SIGUIENTE:

COTIZACION

PARTIDA	CANT	U. MED	DESCRIPCION	MARCA	P.UNIT	IMPORTE	
1	200	PIEZA	PASTILLA AROMATIZANTE P/BAÑO DE 60 GRS	WIESE	\$ 9.50	\$ 1,900.00	
2	250	PIEZA	ESCOBA DE PAJA DE 8 HILO	VIRUTEX	\$ 79.80	\$ 19,950.00	
3	30	PIEZA	ESCURRIDOR PARA PISO	KARLA	\$ 26.30	\$ 789.00	
4	30	CAJA	DETERGENTE EN POLVO DE 250 GRS C/20 PZAS	RUTH	\$ 298.00	\$ 8,940.00	
5	430	LITRO	LIMPIADOR AROMATIZANTE DE PISO	POETT	\$ 27.00	\$ 11,610.00	
6	50	PAQUETE	PAPEL HIGIENICO (32 ROLLOS)	COTTONELL	\$ 182.00	\$ 9,100.00	
7	20	CAJA	CLORO LIQUIDO DE 950 ML C/15 PZAS	CLORDX	\$ 192.50	\$ 3,850.00	
8	30	METRO	FRANELA	VIRUTEX	\$ 17.00	\$ 510.00	
9	100	PIEZA	TRAPEADOR DE PAVILO GRUESO	VIRUTEX	\$ 39.50	\$ 3,950.00	
10	100	PIEZA	INSECTICIDA EN AEROSOL DE 400 ML	H24	\$ 61.50	\$ 6,150.00	
11	150	LITROS	ACIDO MURIATICO	LA ANITA	\$ 16.30	\$ 2,445.00	
12	125	PIEZA	RECOGEDOR METALICO P/BASURA C/BASTON	VIRUTEX	\$ 29.50	\$ 3,687.50	
13	30	KILO	CLORO GRANULADO AL 90%	S/MARCA	\$ 235.00	\$ 7,050.00	
14	5	PIEZA	ESCOBILLON	KARLA	\$ 95.00	\$ 475.00	
15	100	PIEZA	ESCOBA DE PLASTICO TIPO ABANICO	VIRUTEX	\$ 36.90	\$ 3,690.00	
16	100	PIEZA	LIQUIDO LIMPIA CRISTAL DE 750 ML	BRASSO	\$ 28.60	\$ 2,860.00	
17	4	PIEZA	BOTE PARA BASURA GRANDE C/TAPA	S/MARCA	\$ 388.00	\$ 1,552.00	
SON: CIENTO DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 86/100 M.N						SUBTOTAL	\$ 88,508.50
						I.V.A.	\$ 14,164.36
						TOTAL	\$ 102,669.86

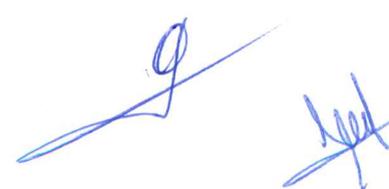
VIGENCIA DE PRECIOS: 30 DIAS

LUGAR DE ENTREGA: L.A.B.TENOSIQUE, TAB.

TIEMPO DE ENTREGA: 10 DIAS

FORMA DE PAGO: 50 % DE ANTICIPO.


ATTENTAMENTE
GAPS A CORPORATIVO
E. MARCELA IVYVONE MENA SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL
 Av. 27 de Febrero # 803 Col. Centro
 Villahermosa. Tabasco.


 AV. 27 DE FEBRERO No. 803
 COL. CENTRO C.P. 86000
 VILLAHERMOSA, TAB.
 R.F.C.: CGA-000128-6CA
 TEL.: (993) 312-71-82

CDMEX

Comercializadora y Distribuidora de México
JOSE ROBERTO DOMINGUEZ PEREZ R.F.C.

T.C.E.F. WILLIBALDO SANCHEZ MARTINEZ

DIR. DE ADMINISTRACION Y PRESIDENTE DEL COMITÉ
DE COMPRAS DE TENOSIQUE, TAB.
P R E S E N T E.

Villahermosa, Tab. a 28 de Julio de 2017.

En virtud de su invitación a cotizar según su requisición No. 2358, donde me piden cotizar material de limpieza, para las labores diarias del departamento de limpia y ornato, con cargo a su referencia económica GC025.- Gastos de Operación del Departamento de Limpia y Ornato, con su Programa Presupuestario E049.- Mantenimiento y Limpieza a Vialidades y Espacios Públicos, relacionado con el C.O.G 21601.- Material de Limpieza, esperando seamos beneficiados con la compra del material, quedo de Usted. Le envié un cordial saludo.

Partida	Cant.	u. med.	Descripcion del articulo	P.Unit	Importe
1	200	Pieza	Pastilla aromatizante para baño Mony	\$ 10.50	\$ 2,100.00
2	250	Pieza	Escoba de paja de 8 hilos Karla	\$ 80.60	\$ 20,150.00
3	30	Pieza	Escurreidor para piso s/m	\$ 26.50	\$ 795.00
4	30	Caja	Detergente en polvo de 250 grs Util	\$ 298.50	\$ 8,955.00
5	430	Litro	Limpiador aromatizante para pisos fabuloso	\$ 32.00	\$ 13,760.00
6	50	paquete	Papel higiénico con 32 rollos Lowly	\$ 178.50	\$ 8,925.00
7	20	Caja	Cloro liquido c/15 pzas Blancatel	\$ 197.50	\$ 3,950.00
8	30	metro	Franela Virutex	\$ 17.50	\$ 525.00
9	100	Pieza	Trapeador de pavilo grueso virutex	\$ 45.30	\$ 4,530.00
10	100	Pieza	Insecticida en aerosol de 460 Ml. Baygon	\$ 62.50	\$ 6,250.00
11	150	Litro	Ácido muriático la sultana	\$ 16.50	\$ 2,475.00
12	125	Pieza	Recogedor metálico p/basura c/baston Virutex	\$ 30.00	\$ 3,750.00
13	30	Kg	Cloro granulado Dura Pool	\$ 256.00	\$ 7,680.00
14	5	Pieza	Escobillón virutex	\$ 126.00	\$ 630.00
15	100	Pieza	Escoba de plástico tipo abanico virutex	\$ 29.90	\$ 2,990.00
16	100	Pieza	Liquido limpia cristal de 750 ml windex	\$ 62.50	\$ 6,250.00
17	4	Pieza	Bote de basura c/tapa grande	\$ 392.00	\$ 1,568.00
					\$ 95,283.00
Son: Ciento Diez Mil Quinientos Veintiocho Pesos 28/100 m.n					\$ 15,245.28
					\$ 110,528.28

Vigencia de precios: 25 días
Lugar de entrega: Almacén General
Forma de pago: crédito a 15 días
Fecha de entrega: 10 días

ATENTAMENTE

**C. JOSE ROBERTO DOMINGUEZ PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL**

Comercializadora y Distribuidora de México

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

TENOSIQUE, TABASCO, A 25 DE JULIO DEL 2017.

LIC. GABRIEL ALBERTO CORTÉZ DÍAZ.
SECRETARIO DEL COMITÉ DE COMPRAS
P R E S E N T E

CON LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 8 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, LE CONVOCO PARA ASISTIR A LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. **MT/DAM/CC/REX/28072017** DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO: A REALIZARSE EL DIA 28 DE JULIO DEL 2017 A LAS 09:30 HRS. EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA APROBACIÓN EN SU CASO.
2. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE PINTURA VINÍLICA COLOR BLANCA, PINTURA VINÍLICA COLOR ROJO OXIDO, PINTURA ESMALTE COLOR ROJO, PINTURA ESMALTE COLOR BLANCO, BROCHA NO.4", BROCHA NO.3", BROCHA NO.5", RODILLO PACHÓN DE 9", ESPÁTULA, CEPILLO DE ALAMBRE Y EXTENSIONES METÁLICAS, SEGÚN LA REQUISICIÓN NO. **2357 (11 PARTIDAS)**, CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO **M001.- ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO**, REFERENCIA ECONÓMICA **GC188.- SUMINISTRO DE PINTURA PARA EL MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS EN COMUNIDADES DEL MUNICIPIO**, CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) **24901.- OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN**, CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE **\$200,000.00** FUENTE DE FINANCIAMIENTO: **PARTICIPACIONES**.
3. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE PASTILLA AROMATIZANTE P/BAÑO, ESCOBA DE PAJA DE 8 HILO, ESCURRIDOR PARA PISO, DETERGENTE EN POLVO 250 GR, LIMPIADOR AROMATIZANTE DE PISO, PAPEL HIGIÉNICO 32 ROLLOS, CLORO LIQUIDO DE 950 ML C/12 PZAS, FRANELA, TRAPEADOR DE PÁBILO GRUESO, INSECTICIDA EN AEROSOL DE 460 ML, ÁCIDO MURIÁTICO, RECOGEDOR METÁLICO P/BASURA C/BASTÓN, CLORO GRANULADO AL 90%, ESCOBILLÓN, ESCOBA DE PLÁSTICO TIPO ABANICO, LIQUIDO LIMPIA CRISTAL 750 ML Y BOTE DE BASURA CON TAPA GRANDE, SEGÚN LA REQUISICIÓN NO. **2358 (17 PARTIDAS)**, CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO **E049.- MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A VIALIDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS**, REFERENCIA ECONÓMICA **GC025.- GASTOS DE OPERACIÓN DEL DEPTO. DE LIMPIA Y ORNATO**, CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) **21601.- MATERIAL DE LIMPIEZA**, CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE **\$182,160.84** FUENTE DE FINANCIAMIENTO: **PARTICIPACIONES**.
4. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE CEMENTO GRIS, SEGÚN LA REQUISICIÓN NO. **2360 (01 PARTIDA)**, CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO **E049.- MANTENIMIENTO**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

Y LIMPIEZA A VIALIDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS Y E052.- SERVICIOS A PANTEONES, REFERENCIAS ECONÓMICAS GC023.- GASTOS DE OPERACIÓN DE LOS CEMENTERIOS MUNICIPALES Y GC026.- GASTOS DE OPERACIÓN DEL DEPTO. DE VIALIDAD Y BACHEO, CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 24201.- CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO, CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE \$3,000.00 PARA EL GC023 Y \$135,503.20 PARA EL GC026, HACIENDO UN TOTAL DE \$138,503.20. FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES.

5. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE ARENA DE RIO, GRAVA DE REVESTIMIENTO 1 ½ A FINO, GRAVA DE ½, SEGÚN LAS REQUISICIÓN NO. 2361, (01 PARTIDAS) CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E049.- MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A VIALIDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS, REFERENCIA ECONÓMICA GC026.- GASTOS DE OPERACIÓN DEL DEPTO. DE VIALIDAD Y BACHEO, CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 24101.- PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS, CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE \$128,594.72, FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES.
6. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE PINZA ELECTRICISTA NO.9, PALA RECTA, DISCO DE CORTE DE 14" P/CONCRETO, PALA CUCHARONA, PINZA DE PUNTA NO.8, PERICA NO.10, RASTRILLO METÁLICO REFORZADO, BOMBA ASPERSORA DE 20 LTS, MACHETES, LLAVES ALLEN (12 PZAS), CUCHILLA PARA ELECTRICISTA, LIMAS AMERICANAS, LLAVE ESPAÑOLA DE ½ X 9/16, BROCHA DE 2", PORTA HERRAMIENTA DE CUERO P/ELECTRICISTA Y DESARMADOR DE PUNTA Y PLANA 6 PZAS , SEGÚN LA REQUISICIÓN NO.2489 (16 PARTIDAS) CON CARGO A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS E049.- MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A VIALIDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS, E050.- SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO Y E052.- SERVICIOS A PANTEONES, CON LAS SIGUIENTES REFERENCIAS ECONÓMICAS, GC022.- GASTOS DE OPERACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL, GC023.- GASTOS DE OPERACIÓN DE LOS CEMENTERIOS MUNICIPALES, GCO25.- GASTOS DE OPERACIÓN DEL DEPTO. DE LIMPIA Y ORNATO Y GC026.- GASTOS DE OPERACIÓN DEL DEPTO. DE VIALIDAD Y BACHEO. CLASIFICADOR POR EL OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 29101.- HERRAMIENTAS MENORES, CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE \$40,280.01 PARA EL GC022, \$8,000.00 PARA EL GC023, \$33,084.70 PARA EL GC25 Y \$46,270.00 PARA EL GC026, HACIENDO UN TOTAL DE \$127,634.71, FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

SIN OTRO PARTICULAR, RECIBA UN CORDIAL SALUDO:

ATENTAMENTE

TCEF. WILLIBALDO SANCHEZ MARTÍNEZ.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE
CCP. ARCHIVO

TENOSIQUE / DF
Dirección de Finanzas

25 JUL 2017

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
TENOSIQUE, TABASCO.
TRIENIO 2016-2018
RECIBIDO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

TENOSIQUE, TABASCO, A 25 DE JULIO DEL 2017.

LIC. HÉCTOR MANUEL BARAHONA PALMA.
PRIMER VOCAL DEL COMITÉ DE COMPRAS
P R E S E N T E

CON LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 8 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, LE CONVOCO PARA ASISTIR A LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. **MT/DAM/CC/REX/28072017** DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO: A REALIZARSE EL DIA 28 DE JULIO DEL 2017 A LAS 09:30 HRS. EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA APROBACIÓN EN SU CASO.
2. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE PINTURA VINÍLICA COLOR BLANCA, PINTURA VINÍLICA COLOR ROJO OXIDO, PINTURA ESMALTE COLOR ROJO, PINTURA ESMALTE COLOR BLANCO, BROCHA NO.4", BROCHA NO.3", BROCHA NO.5", RODILLO PACHÓN DE 9", ESPÁTULA, CEPILLO DE ALAMBRE Y EXTENSIONES METÁLICAS, SEGÚN LA REQUISICIÓN NO. **2357 (11 PARTIDAS)**, CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO **M001.- ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO**, REFERENCIA ECONÓMICA **GC188.- SUMINISTRO DE PINTURA PARA EL MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS EN COMUNIDADES DEL MUNICIPIO**, CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) **24901.- OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN**, CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE **\$200,000.00** FUENTE DE FINANCIAMIENTO: **PARTICIPACIONES**.
3. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE PASTILLA AROMATIZANTE P/BAÑO, ESCOBA DE PAJA DE 8 HILO, ESCURRIDOR PARA PISO, DETERGENTE EN POLVO 250 GR, LIMPIADOR AROMATIZANTE DE PISO, PAPEL HIGIÉNICO 32 ROLLOS, CLORO LIQUIDO DE 950 ML C/12 PZAS, FRANELA, TRAPEADOR DE PÁBILO GRUESO, INSECTICIDA EN AEROSOL DE 460 ML, ÁCIDO MURIÁTICO, RECOGEDOR METÁLICO P/BASURA C/BASTÓN, CLORO GRANULADO AL 90%, ESCOBILLÓN, ESCOBA DE PLÁSTICO TIPO ABANICO, LIQUIDO LIMPIA CRISTAL 750 ML Y BOTE DE BASURA CON TAPA GRANDE, SEGÚN LA REQUISICIÓN NO. **2358 (17 PARTIDAS)**, CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO **E049.- MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A VIALIDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS**, REFERENCIA ECONÓMICA **GC025.- GASTOS DE OPERACIÓN DEL DEPTO. DE LIMPIA Y ORNATO**, CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) **21601.- MATERIAL DE LIMPIEZA**, CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE **\$182,160.84** FUENTE DE FINANCIAMIENTO: **PARTICIPACIONES**.
4. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE CEMENTO GRIS, SEGÚN LA REQUISICIÓN NO. **2360 (01 PARTIDA)**, CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO **E049.- MANTENIMIENTO**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

- Y LIMPIEZA A VIALIDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS Y E052.- SERVICIOS A PANTEONES, REFERENCIAS ECONÓMICAS GC023.- GASTOS DE OPERACIÓN DE LOS CEMENTERIOS MUNICIPALES Y GC026.- GASTOS DE OPERACIÓN DEL DEPTO. DE VIALIDAD Y BACHEO, CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 24201.- CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO, CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE \$3,000.00 PARA EL GC023 Y \$135,503.20 PARA EL GC026, HACIENDO UN TOTAL DE \$138,503.20. FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES.
5. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE ARENA DE RIO, GRAVA DE REVESTIMIENTO 1 ½ A FINO, GRAVA DE ½, SEGÚN LAS REQUISICIÓN NO. 2361, (01 PARTIDAS) CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E049.- MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A VIALIDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS, REFERENCIA ECONÓMICA GC026.- GASTOS DE OPERACIÓN DEL DEPTO. DE VIALIDAD Y BACHEO, CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 24101.- PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS, CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE \$128,594.72, FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES.
6. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE PINZA ELECTRICISTA NO.9, PALA RECTA, DISCO DE CORTE DE 14" P/CONCRETO, PALA CUCHARONA, PINZA DE PUNTA NO.8, PERICA NO.10, RASTRILLO METÁLICO REFORZADO, BOMBA ASPERSORA DE 20 LTS, MACHETES, LLAVES ALLEN (12 PZAS), CUCHILLA PARA ELECTRICISTA, LIMAS AMERICANAS, LLAVE ESPAÑOLA DE ½ X 9/16, BROCHA DE 2", PORTA HERRAMIENTA DE CUERO P/ELECTRICISTA Y DESARMADOR DE PUNTA Y PLANA 6 PZAS , SEGÚN LA REQUISICIÓN NO.2489 (16 PARTIDAS) CON CARGO A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS E049.- MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A VIALIDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS, E050.- SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO Y E052.- SERVICIOS A PANTEONES, CON LAS SIGUIENTES REFERENCIAS ECONÓMICAS, GC022.- GASTOS DE OPERACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL, GC023.- GASTOS DE OPERACIÓN DE LOS CEMENTERIOS MUNICIPALES, GCO25.- GASTOS DE OPERACIÓN DEL DEPTO. DE LIMPIA Y ORNATO Y GC026.- GASTOS DE OPERACIÓN DEL DEPTO. DE VIALIDAD Y BACHEO. CLASIFICADOR POR EL OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 29101.- HERRAMIENTAS MENORES, CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE \$40,280.01 PARA EL GC022, \$8,000.00 PARA EL GC023, \$33,084.70 PARA EL GC25 Y \$46,270.00 PARA EL GC026, HACIENDO UN TOTAL DE \$127,634.71, FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.
- SIN OTRO PARTICULAR, RECIBA UN CORDIAL SALUDO:

ATENTAMENTE



TCEF. WILLIBALDO SANCHEZ MARTÍNEZ.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE
CCP. ARCHIVO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

TENOSIQUE, TABASCO, A 25 DE JULIO DEL 2017.

LIC. MIGUEL ANGEL DE JESÚS PAZ MEDINA.
SEGUNDO VOCAL DEL COMITÉ DE COMPRAS
P R E S E N T E:

CON LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 8 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, LE CONVOCO PARA ASISTIR A LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. **MT/DAM/CC/REX/28072017** DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO: A REALIZARSE EL DIA 28 DE JULIO DEL 2017 A LAS 09:30 HRS. EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA APROBACIÓN EN SU CASO.
2. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE PINTURA VINÍLICA COLOR BLANCA, PINTURA VINÍLICA COLOR ROJO OXIDO, PINTURA ESMALTE COLOR ROJO, PINTURA ESMALTE COLOR BLANCO, BROCHA NO.4", BROCHA NO.3", BROCHA NO.5", RODILLO PACHÓN DE 9", ESPÁTULA, CEPILLO DE ALAMBRE Y EXTENSIONES METÁLICAS, SEGÚN LA REQUISICIÓN NO. **2357 (11 PARTIDAS)**, CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO **M001.- ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO**, REFERENCIA ECONÓMICA **GC188.- SUMINISTRO DE PINTURA PARA EL MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS EN COMUNIDADES DEL MUNICIPIO**, CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) **24901.- OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN**, CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE **\$200,000.00** FUENTE DE FINANCIAMIENTO: **PARTICIPACIONES**.
3. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE PASTILLA AROMATIZANTE P/BAÑO, ESCOBA DE PAJA DE 8 HILO, ESCURRIDOR PARA PISO, DETERGENTE EN POLVO 250 GR, LIMPIADOR AROMATIZANTE DE PISO, PAPEL HIGIÉNICO 32 ROLLOS, CLORO LIQUIDO DE 950 ML C/12 PZAS, FRANELA, TRAPEADOR DE PÁBILO GRUESO, INSECTICIDA EN AEROSOL DE 460 ML, ÁCIDO MURIÁTICO, RECOGEDOR METÁLICO P/BASURA C/BASTÓN, CLORO GRANULADO AL 90%, ESCOBILLÓN, ESCOBA DE PLÁSTICO TIPO ABANICO, LIQUIDO LIMPIA CRISTAL 750 ML Y BOTE DE BASURA CON TAPA GRANDE, SEGÚN LA REQUISICIÓN NO. **2358 (17 PARTIDAS)**, CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO **E049.- MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A VIALIDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS**, REFERENCIA ECONÓMICA **GC025.- GASTOS DE OPERACIÓN DEL DEPTO. DE LIMPIA Y ORNATO**, CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) **21601.- MATERIAL DE LIMPIEZA**, CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE **\$182,160.84** FUENTE DE FINANCIAMIENTO: **PARTICIPACIONES**.
4. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA **ADQUISICIÓN** DE CEMENTO GRIS, SEGÚN LA REQUISICIÓN NO. **2360 (01 PARTIDA)**, CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO **E049.- MANTENIMIENTO**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

Y LIMPIEZA A VIALIDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS Y E052.- SERVICIOS A PANTEONES, REFERENCIAS ECONÓMICAS GC023.- GASTOS DE OPERACIÓN DE LOS CEMENTERIOS MUNICIPALES Y GC026.- GASTOS DE OPERACIÓN DEL DEPTO. DE VIALIDAD Y BACHEO, CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 24201.- CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO, CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE \$3,000.00 PARA EL GC023 Y \$135,503.20 PARA EL GC026, HACIENDO UN TOTAL DE \$138,503.20. FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES.

5. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE ARENA DE RIO, GRAVA DE REVESTIMIENTO 1 ½ A FINO, GRAVA DE ½, SEGÚN LAS REQUISICIÓN NO. 2361, (01 PARTIDAS) CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E049.- MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A VIALIDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS, REFERENCIA ECONÓMICA GC026.- GASTOS DE OPERACIÓN DEL DEPTO. DE VIALIDAD Y BACHEO, CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 24101.- PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS, CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE \$128,594.72, FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES.
6. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE PINZA ELECTRICISTA NO.9, PALA RECTA, DISCO DE CORTE DE 14" P/CONCRETO, PALA CUCHARONA, PINZA DE PUNTA NO.8, PERICA NO.10, RASTRILLO METÁLICO REFORZADO, BOMBA ASPERSORA DE 20 LTS, MACHETES, LLAVES ALLEN (12 PZAS), CUCHILLA PARA ELECTRICISTA, LIMAS AMERICANAS, LLAVE ESPAÑOLA DE ½ X 9/16, BROCHA DE 2", PORTA HERRAMIENTA DE CUERO P/ELECTRICISTA Y DESARMADOR DE PUNTA Y PLANA 6 PZAS, SEGÚN LA REQUISICIÓN NO.2489 (16 PARTIDAS) CON CARGO A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS E049.- MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A VIALIDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS, E050.- SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO Y E052.- SERVICIOS A PANTEONES, CON LAS SIGUIENTES REFERENCIAS ECONÓMICAS, GC022.- GASTOS DE OPERACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL, GC023.- GASTOS DE OPERACIÓN DE LOS CEMENTERIOS MUNICIPALES, GC025.- GASTOS DE OPERACIÓN DEL DEPTO. DE LIMPIA Y ORNATO Y GC026.- GASTOS DE OPERACIÓN DEL DEPTO. DE VIALIDAD Y BACHEO. CLASIFICADOR POR EL OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 29101.- HERRAMIENTAS MENORES, CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE \$40,280.01 PARA EL GC022, \$8,000.00 PARA EL GC023, \$33,084.70 PARA EL GC25 Y \$46,270.00 PARA EL GC026, HACIENDO UN TOTAL DE \$127,634.71, FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

SIN OTRO PARTICULAR, RECIBA UN CORDIAL SALUDO:

ATENTAMENTE


TCEF. WILLIBALDO SANCHEZ MARTÍNEZ.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE
CCP. ARCHIVO

 **TENOSIQUE** | **CM**
Contraloría Municipal

25 JUL 2017

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
TENOSIQUE, TABASCO.
TRIENIO 2016-2018

RECIBIDO